

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Letras

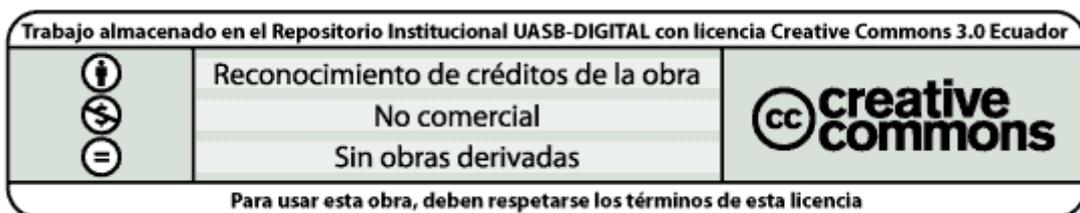
Programa de Maestría en Estudios de la Cultura

Mención en Políticas Culturales

**De los avatares de una memoria pública. La toma del Palacio de
Justicia en la prensa colombiana: el caso de la revista Semana**

Mónica Adriana Bolívar Murillo

Quito, 2015



CLAUSULA DE CESION DE DERECHO DE PUBLICACION DE TESIS

Yo, Mónica Adriana Bolívar Murillo, autora de la tesis intitulada De los avatares de una memoria pública. El caso de la Toma y la Retoma del Palacio de Justicia en la revista Semana, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de magíster en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.

2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autora de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.

3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

Fecha.

Firma:

Universidad Andina Simón Bolívar
Sede Ecuador

Área de Letras y Estudios Culturales

Maestría en Estudios de la Cultura
Mención en Políticas Culturales

De los avatares de una memoria pública. La Toma del Palacio de Justicia en la
prensa colombiana: el caso de la revista Semana

Mónica Adriana Bolívar Murillo

Santiago Cabrera Hanna
Bogotá
2015

RESUMEN

En esta tesis se analiza la construcción de la memoria pública que realiza la revista Semana en el caso de la Toma y la Retoma del Palacio de Justicia en los artículos noticiosos publicados durante los años 1985, 1986, 1989, 1992, 1994, 2006, 2007, 2009 y 2010 y que están estrictamente relacionados con dicha construcción. El estudio se realiza entrecruzando las categorías de investigación del Análisis Crítico del Discurso (ACD) y las de los estudios de la memoria, con el fin de dar cuenta de la metamorfosis en la variable tiempo. Los datos analizados sugieren que la memoria pública del evento, como toda memoria, construida por el medio de comunicación siempre estuvo en relación directamente proporcional con los contextos nacionales, internacionales y del desarrollo de la revista Semana en sí misma; así como que los olvidos fueron inducidos bien sea de forma consciente o inconsciente y se instalaron en el relato de la revista Semana.

Palabras clave: memoria pública, olvido, actores de la memoria, revista Semana, Análisis Crítico del Discurso, Colombia.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	4
Objeto de estudio.....	15
El universo de la fuente.....	16
Perspectiva metodológica.....	17
Estructura de la tesis.....	19
CAPÍTULO 1. ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO DE LA MEMORIA EN LA REVISTA SEMANA.....	21
1.1 Significados globales	22
1.1.1 Lo que se recuerda	23
1.1.2 ¿Cómo se evoca el evento?.....	28
1.1.3 Actores	29
1.1.4 Lugares de la memoria.....	35
1.2 Significados locales.....	38
1.3 Estructuras formales.....	41
1.4 Nivel contextual	45
CAPÍTULO 2. PERIODIZACIÓN DE LA MEMORIA DE LA TOMA Y LA RETOMA DEL PALACIO DE JUSTICIA EN LA REVISTA SEMANA	48
2.1 Último lustro de la década de los ochenta.....	48
2.1.1 La falta de gobernabilidad y los desaparecidos	50
2.1.2 Un primer olvido intencional	54
2.1.3 El terrorismo y su relación con el Estado	56
2.1.4 El escenario estatal.....	58
2.2 Última década del siglo XX.	59
2.2.1 La inminente entrada del narcotráfico	62
2.2.2 El arte y la academia	64

2.2.3	Simplemente los dejó de lado	66
2.2.4	Una guerra exacerbada.....	67
2.2.5	Las tablas del teatro	69
2.3	Primera década del siglo XXI.	70
2.3.1	La institucionalización del recuerdo	72
2.3.2	Las víctimas	76
2.3.3	Las verdades ocultas	77
2.3.4	Las dudas sobre el relato.....	78
2.3.5	Debería ser el Palacio pero terminó siendo la iglesia	81
2.3.6	Cuando el tiempo pasa.....	83
CONCLUSIONES		85
FUENTES PRIMARIAS		90
BIBLIOGRAFÍA		92

INTRODUCCIÓN

Aproximadamente desde la década de los ochenta del siglo pasado existe una preocupación constante por reconstruir los hechos emblemáticos de la vida nacional, donde se han visto enfrentados diferentes actores que se disputan la reconstrucción de un tipo de memoria, la memoria pública.

El conflicto armado en Colombia es justamente un hecho histórico que tiene incidencias directas en la construcción de este tipo de memoria, pues está constituida de eventos que afectan a toda su población. Es claro que reconstruir esta memoria sería una tarea maratónica y casi imposible por la extensión temporal y la gran cantidad de actores que participan. Por ello, escogí La Toma y la Retoma del Palacio de Justicia como estudio de caso, tal vez el más emblemático de los últimos 30 años, donde la disputa por la memoria está a flor de piel. Ocurrido en 1985, se vieron involucrados los guerrilleros del M-19, las Fuerzas Armadas colombianas, y la población civil atrapada en el fuego cruzado.

Muchos son los actores de la memoria de este evento (militares, guerrilleros, agentes del gobierno, víctimas y familiares de las víctimas), pero para el caso preciso de este trabajo deseo concentrarme en uno, la revista *Semana* como medio de comunicación que a través de sus publicaciones ha dado a conocer los acontecimientos y los ha resignificado con el paso de los años, trayéndolos del pasado al presente y en algún punto siendo medios desde donde es posible que otros actores se pronuncien, es decir, fungiendo como escenarios legítimos o radicalmente como productores de memoria en tanto instalan un recuerdo sobre el evento.

Por lo anterior, me pregunto en esta tesis ¿Cómo se ha construido la memoria pública sobre la toma y la retoma del Palacio de Justicia y cómo se modifica a lo largo del tiempo en la prensa colombiana, en el caso de la revista *Semana*? Y en esa memoria ¿Quiénes son los actores? ¿Qué quieren recordar y qué olvidar?, y ¿en qué marcos sociales se construyen y modifican estas memorias?

Estas preguntas son de vital importancia para la coyuntura actual en Colombia. A puertas de un posible proceso de paz, el tema de la memoria se torna categórico para saber cuál será el camino a seguir, ¿Recordamos? ¿Olvidamos? ¿Amnistiamos? ¿Qué hacemos con la memoria del conflicto que nos ha marcado? ¿Cómo recordamos? La sociedad colombiana necesita recordar para lograr generar

procesos de Nunca más y especialmente para fortalecer la democracia que no se hace real.

Volviendo a la Toma y la Retoma del Palacio de Justicia, el 6 de noviembre de 1985 hacia las 11:30 de la mañana un comando armado del M-19 dirigido por Luis Otero y Andrés Almaráles¹ irrumpió en el Palacio de Justicia con el fin de realizar un juicio popular al presidente Belisario Betancur por el incumplimiento de los acuerdos de paz firmados algún tiempo atrás. El plan había sido diseñado por la comandancia del M-19 y tiempo antes de cometerlo el Ejército ya tenía indicios de que ocurriría, pero sin embargo, esa mañana de noviembre la seguridad del Palacio había sido retirada y solo contaba con la compañía de vigilancia y los escoltas de algunos magistrados.

A la entrada del M-19 al Palacio de Justicia se quedó uno de los camiones con guerrilleros que más adelante explicaría parte del fracaso. En principio, el combate del primer piso dejó bajas de todos los bandos, vigilantes, escoltas y guerrilleros; a medida que iban tomando los distintos pisos, el M-19 buscaba a los más altos magistrados de la rama y a la hermana del presidente de la república de quien tenía información que allí se encontraba y por quienes estaban seguros el gobierno nacional negociarían con tal de respetarles la vida.

La situación cambió en el momento en que los militares arremetieron para iniciar la Retoma del Palacio de Justicia, durante la tarde del 6 y la mañana del 7 de noviembre las acciones militares se exacerbaban a tal punto que fueron ubicados dos tanques de guerra a la entrada del Palacio. Entre tanto el presidente de la Corte Suprema de Justicia intentó comunicarse con el presidente Belisario Betancur quien nunca le pasó al teléfono y lo obligó a buscar una defensa a través de los medios de comunicación. Con la mediación de su hijo, el presidente de la Corte emite un llamado de cese al fuego por varias emisoras nacionales pero nunca es atendido, los militares arremeten contra la edificación y en la tarde del 7 de noviembre declaran el exterminio de los guerrilleros y la victoria de la democracia.

De ahí en adelante inicia la búsqueda de los sobrevivientes o de los cuerpos de los que perecieron. La manipulación de las escenas no permite una identificación rápida y la incertidumbre se apoderó de los familiares. Con el tiempo y las

¹ Andrés Almarales y Luis Otero fueron dos comandantes del M-19 reconocidos por su gran capacidad estratégica y quienes mueren dentro del ataque al Palacio de Justicia.

investigaciones se conocerá que hubo ejecuciones extrajudiciales, torturas y desapariciones producidas por los militares. La búsqueda por la verdad, la justicia y la reparación es la que provoca que los distintos actores conviertan el acto en un evento de conmemoración nacional.

En adelante, “los diferentes actores evoc(arán) la memoria de diferentes formas, no solamente le significará un momento histórico del país, sino especialmente una sensación subjetiva. Habría que ver qué efecto tiene en aquellos actores que no vivieron el evento pero que lo recuerdan en el tiempo porque son familiares de las víctimas o porque le afecta de alguna manera.” (Traverso 2007, 78)

Las voces que hablarán para esclarecer los hechos y posicionar una verdad son los actores del evento, los militares quienes serán juzgados por las desapariciones, el gobierno nacional a quien se le culpará por su inoperancia y en algún punto los familiares de las víctimas, especialmente de los desaparecidos.

Desde 1985 los primeros agentes que aparecen en la escena, son los medios de comunicación con producciones que buscaban dar cuenta de lo acontecido en el Palacio, columnas de información y opinión aparecieron en todos los medios impresos de circulación nacional. (Forero 1985) Con algo más de indagación, pero sin la profundidad necesaria se publicaron libros independientes que básicamente relataban los acontecimientos minuto a minuto, entre ellos *La Justicia en llamas* de Germán Hernández (1985) y *30 horas de horror* de Félix Marín (1985). Cerca de celebrar el primer aniversario, las producciones caminaron hacia el juicio político y legal de los hechos, los sobrevivientes, entre ellos algunos Magistrados de las altas Cortes del país rindieron informes para esclarecer lo sucedido desde quienes lo vivieron, (*Informe sobre el Holocausto del Palacio de Justicia -1986* y *El Palacio de Justicia y el Derecho de Gentes-1986*) que sin embargo no impuso responsabilidades a los culpables, pero abrió la puerta a una nueva etapa de discusiones sobre el tema.

De la misma manera, no podían hacerse esperar las entradas desde la academia que básicamente pretendieron formular diversas hipótesis tanto sobre lo que había sucedido al interior del Palacio, como de lo que se provocó a su alrededor. Humberto Vález (1986) propone la hipótesis explicativa que hubo dos tomas, una por parte de los guerrilleros y la segunda por parte de los militares dando un énfasis especial en la forma en la que los militares asumieron la operación, que al final terminó convertida en una acción armada que no respetó la vida de los rehenes.

Carmen Pinzón publica en la Universidad de Texas *El comportamiento de los medios de comunicación en la toma del Palacio de Justicia* (1988) y analiza la noticia misma en la que se convirtió el hecho y cómo aun con la orden de la Ministra de Comunicaciones de no transmitir ninguna entrevista en vivo desde el Palacio de Justicia, los medios de comunicación asumieron la conmoción. Algunas otras tesis también han tratado el tema de los medios de comunicación,² todas estas realizadas desde una perspectiva de la comunicación como base central de la difusión y la producción de información.

Durante la última década del siglo pasado no hubo mayores interpretaciones sobre el caso. Pero es de reconocer el trabajo de Ana Carrigan con *El Palacio de Justicia: una tragedia colombiana* (1997) que es tal vez el estudio más serio y que mayores fuentes ha recolectado para complementar los vacíos que habían dejado las producciones anteriores.

Ya para el siglo XX se consideran dos temáticas relevantes por el contexto jurídico que tomó el acontecimiento. Por un lado los relatos de los propios actores, especialmente los militares a quienes se les imputaron cargos por las desapariciones. *La batalla del Palacio de Justicia* (2000) del coronel Alfonso Plazas Vega es su mejor representación como texto de legítima defensa de su deber con la patria. Y por el otro, el eventual patrocinio de la toma por parte de Pablo Escobar que abrió el debate con respecto a la relación entre el M-19 y el narcotráfico y volvía a dejar en manos de todos los protagonistas (exguerrilleros, gobierno, sociedad civil (periodistas) y, militares) la opción de colocar en la palestra pública las distintas versiones.

Finalmente, cerrando las producciones con respecto al caso, en 2009 se presenta el *Informe Final de la Comisión de la Verdad*, que si bien no genera nuevas revelaciones, sino mayormente una recopilación de lo que ya se había dicho, es una clarificación condensada y oficial del acontecimiento.

Ahora, si se hace una relectura de las producciones mencionadas, el vacío es evidente. Más allá del Informe de la Comisión de la verdad, ningún texto trata el tema del recuerdo del acontecimiento, mucho menos de lo que se refiere a la memoria pública. Los pocos textos que hablan sobre los medios de comunicación y la toma del Palacio de Justicia lo tratan desde el punto de vista del análisis

² Beatriz Rey, 1986. Bernardo Leal, 1989. Ricardo Caicedo, 1990. Yolima Díaz, 2009.

mediológico, pero no de estos como potenciales productores de una memoria pública del suceso. Es por este motivo que me propongo recabar en las profundidades del recuerdo colombiano sobre el acontecimiento y evaluar su producción en la esfera pública. Para ello pretendo enfocar mi análisis en los conceptos que trabajan los estudiosos de la memoria, desde Paul Ricoeur, Maurice Halbwachs, Andreas Huyssen, Pierre Nora hasta Elizabeth Jelin,³ y entender esta memoria pública como un campo de luchas que cambia y se reconstruye constantemente.

Antes de entrar de lleno en el tema, me gustaría hacer una aclaración que ayudará a entender el sentido de un estudio sobre el recuerdo. Tal como se mencionó antes existen muchas memorias en el mundo social, entre ellas la que esta investigación quiere destacar, la memoria pública. Tomaré las palabras de Guillermo Bustos para dar cuenta de ella:

La memoria pública es un relato que elabora un conglomerado social sobre el significado que atribuye a su pasado y a la conexión que mantiene con el presente. El carácter público de la memoria hace referencia al espacio en que procesa su contenido y a la relación que mantiene con la estructura de poder vigente. (Bustos 2007, 113).

Por el carácter público de esta memoria cada actor que se involucre en su creación “querría moldearla a su propia imagen, imponiendo sus recuerdos al conjunto de la colectividad” (Groppo 2002, 191). Así, “la memoria pública no es construida por los Estados nacionales ni por la sociedad civil, sino por el propio sistema de los medios de comunicación que tampoco necesariamente es un sistema controlado por el Estado.” (Pagni 2005, 174) Y si bien soy consciente que la memoria pública también la producen los movimientos sociales y el mismo Estado, entre otros actores, mi interés está puesto en el relato de los medios de comunicación y específicamente en entender cómo recuerdan un hecho específico y cómo este cambia a través del tiempo en tanto van trayendo el pasado hacia el presente.

Habiendo hecho las respectivas aclaraciones sobre la memoria pública, es esencial ahora hablar sobre la perspectiva teórica y en ella los teóricos de la memoria

³ Ricoeur, Paul, *La memoria, la historia, el olvido*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2004, Halbwachs, Maurice, *Los marcos sociales de la memoria*, Anthropos Editorial, Barcelona, 2004, Huyssen, Andreas, “Resistencia a la memoria: los usos y abusos del olvido público” conferencia del XXVII Congresso Brasileiro de Ciências da Comunicação. Porto Alegre: INTERCOM - Sociedade Brasileira de Estudos Interdisciplinares Da Comunicação, 2004, Nora, Pierre, y Josefina Cuesta, “La aventura de Les Lieux de mémoire” en *Memoria e Historia*, p.17 – 32, 1998, Jelin, Elizabeth, *Los trabajos de la memoria*. España Editores, Barcelona, 2002b.

que han hecho distintos aportes a la materia y que servirán de inspiración para comprender los alcances de la memoria y el olvido en Colombia y serán sustento esencial de esta investigación.

En primera instancia y en un curso lógico de exposición “la memoria es una forma de representación del curso del tiempo. Mientras los acontecimientos parecen ya fijos en el pasado, las huellas son susceptibles de reactivación, de política de memoria. El pasado se vuelve memoria cuando podemos actuar sobre él en perspectiva de futuro” (Sánchez 2003, 25), es decir, cuando con algún tipo de intensión logramos que el pasado se vuelva a la vida porque necesitamos “hacer algo” con él; implica entonces que la memoria es ejercida (Ricoeur 2004) y no se puede dar por sentada. Esa motivación o ese “hacer algo” siempre está anclado a la construcción de nuevos significados de lo sucedido, de la búsqueda por recordar y re simbolizar lo que era obvio y evidente.

Ahora bien, entendiendo que la memoria tiene una explícita necesidad de reorganizar, puede entonces comprenderse que significa un proceso “subjetivo, anclado en experiencias y en marcas simbólicas y materiales.” (Jelin 2002b, 2) Y mucho más allá de la subjetividad, yo la extendería a la intersubjetividad donde es realmente posible generar estos nuevos significados, y ponerlos en juego en la sociedad misma. Solamente será posible darle rienda suelta a un nuevo significado si el “cuerpo” que lo emite está colectivizado y tiene la capacidad, entiéndase, los medios, para sobreponerse a otras memorias.

En este sentido, para Elizabeth Jelin, existen dos características principales de las memorias. Lo primero es que son objeto de disputa, están insertas en un campo de lucha en donde cada actor se moviliza de acuerdo a su posición en el campo y por tanto el análisis de los actores que participan y las movilizan es esencial para comprender su producción. Y segundo, que estas están sujetas a los cambios históricos y por tanto son móviles en el tiempo, y así mismo las disposiciones del campo que construye son modificables de acuerdo a los contextos donde se desarrolla. Por eso, el término acuñado por Maurice Halbwachs tiene una gran relevancia pues *los marcos sociales de la memoria* (Halbwachs 2004) pueden definir y dar explicación del comportamiento de los actores, pero además relatan la posibilidad de surgimiento de un determinado discurso en un determinado espacio de

tiempo y bajo una serie de parámetros que solo el momento histórico permite que se desarrollen.

Tal y como se nos ha enseñado, casi toda palabra del idioma español tiene un opuesto, un antónimo; el caso de la memoria no es aislado, el olvido como forma de borradura del recuerdo o ausencia del mismo es una oposición que puede dar cuenta de la intencionalidad del recuerdo analizado. Para muchos estudios el olvido es parte fundamental de toda intención de recordar por su “carácter ineluctablemente selectivo” (Ricoeur 2004; 270), pues al hacerlo siempre se deja algo en la oscuridad, es decir, en el olvido, y no es que sea necesariamente racional y premeditado, pero “si no podemos acordarnos de todo, tampoco podemos contarle todo”. El interés al colocar un tipo de recuerdo en el campo de lucha de la memoria hace que otra arista del mismo no se ilumine de la misma forma y por tanto no surja en la disputa. Por ello, Ricoeur reconoce que el relato (y en este el olvido) es selectivo en tanto atañe a una serie de intereses que anticipan a los individuos y argumenta que siempre existe la posibilidad de narrar de formas diferentes el mismo acontecimiento y es allí donde se distinguen los intereses cruzados de lo que podría enunciarse. Así, considera que la selección de lo que se relata en la sociedad está volcada a aquellos intereses que fijan la mirada en un aspecto del pasado y hace que quede ciego otro, conformando lo hegemónico del discurso social.

De otro lado, ha sido posible identificar y analizar abusos tanto de la memoria como del olvido, es decir, el aventajamiento que surge de “hacer recordar” o “hacer olvidar”. El abuso está asociado a su uso para la imposición de un recuerdo específico, es el caso del olvido manipulado e impuesto, donde la posibilidad de la memoria se torna vulnerable en tanto la ausencia de la cosa recordada y la presencia del recuerdo es un modo específico de representación. (Ricoeur 2004) Esta forma de representación dictaminada por el orden de la época, legitima lo que es factible de recordar, de relatar y lo que debe ser censurado y si es posible castigado a la luz de una ideología y de una hegemonía imperantes. Lo importante es que este relato que va en contravía del orden establecido sea controlado para no salir a la luz pública, que se mantenga en la privacidad, permite un grado de libertad privada en medio de un ordenamiento público.

En este punto de la introducción valdría la pena preguntarse por los lugares en donde se realizan estas cuestiones de memoria, ¿la memoria y el olvido tienen

recipientes que los contienen? Podría aventurarme a decir que no existe un contenedor de memorias y olvidos donde se fabrican ineludiblemente, pero es posible contemplar lugares que han sido contruidos por memorias y olvidos, que están cargados de significados y simbolismos que los actores de la memoria han disputado y que por tanto son reconocidos por la sociedad. Pierre Nora acota los *lugares de la memoria* en un gran compilado de escritos sobre los espacios simbólicos presentes en Francia durante buena parte de su historia, trata de iluminar cuál fue el elemento que los convirtió en lo que son hoy en día. Justamente ese es el planteamiento que vale la pena tener en cuenta, las memorias y los olvidos son susceptibles de instalarse en lugares físicos y de modificar su significado en el tiempo. Los lugares de memoria a los que alude esta tesis se verán modificados en el tiempo y trastocados por diferentes actores en la lucha por su significación y su simbolización de acuerdo a los intereses que se movilizan en cada momento histórico.

Finalmente, vale la pena destacar el papel que juegan los *actores de la memoria*. Son los sujetos, individuales o colectivos que son capaces de influir en el curso de la construcción de las memorias, en ese sentido, “la importancia de los medios de comunicación en las transmisión de la memoria no tiene necesidad de ser subrayada. Es en gran parte por su intermedio que se impone una cierta representación del pasado. (Groppo 2002, 194) Dichos actores no siempre son conscientes del papel que juegan en la construcción de memoria pública pero tal como lo relata Groppo su aporte es invaluable.

Pero como se mencionó anteriormente, los medios de comunicación no son el único actor de la memoria, también es posible identificar a los emprendedores de la memoria que “pueden intentar influir y cambiar el sentido y el contenido de la historia oficial o dominante sobre un periodo con el fin de eliminar distorsiones históricas o hacer públicos y legítimos los relatos que habían estado en las catacumbas, ocultos, censurados y silenciados.” (Jelin 2002b, 50), a estos se les puede reconocer, en contextos de conflicto y guerra, como las víctimas que emprenden una lucha por el posicionamiento de los relatos vividos y que en general van en contravía de lo reconocido como memoria oficial.

Objeto de estudio

He escogido revista *Semana* como medio de comunicación y escenario de esta tesis como caso de estudio de la relación entre los medios de comunicación y los acontecimientos sociales en la perspectiva de interrogar el tipo de memoria o de olvidos que los medios de comunicación pueden establecer.

Es importante aclarar que este estudio no pretende abarcar la perspectiva de los medios de comunicación como conglomerado, sino analizar la construcción de la memoria en uno solo de ellos que pueda dar luces sobre estudios al respecto. El interés en sí mismo no se restringe a un estudio sobre la revista *Semana* ni sobre los medios de comunicación, aquí se entenderá el medio de comunicación como un actor en medio de muchos y en tanto productor de un tipo de memoria, uno entre tantos que participan de su construcción. Se entiende que la revista emitió publicaciones que inciden (consciente o inconscientemente) en la disputa por la memoria pública del hecho mismo y revela que los medios de comunicación son actores activos en dicha construcción del caso colombiano.

La revista *Semana* es una de las más antiguas de la nación. Nace en las manos de Alberto Lleras Camargo (presidente de la república entre 1945 y 1946) en 1946 para discutir las problemáticas del país desde una perspectiva liberal. A partir de 1982 la compra Felipe López hijo del ex presidente Alfonso López Michelsen y actualmente la dirige Alejandro Santos Rubino hijo del co-director del periódico *El Tiempo* (de corte más bien conservador), también de circulación nacional. En su página de internet se define como “generadora de periodismo vanguardista y analítico, que rompió con los moldes de la prensa militante e ideologizada, informando desde orillas más independientes”. Su importancia nacional e histórica es evidente, pero para esta investigación se torna importante puesto que, a lo largo de su carrera, ha publicado información periodística de distintas fuentes, es decir, ha divulgado artículos de los mejores periodistas del país y ha generado grandes debates políticos y sociales en temas coyunturales como el de la toma y retoma del Palacio de Justicia. Aún cuanto existen medios de prensa más antiguos su valor radica en la divergencia de posiciones que pueden apreciarse en todas sus producciones periodísticas, aun cuando mantiene una línea editorial.

Como se puede verificar, los prominentes directores y dueños de la revista *Semana* son personajes de la aristocracia colombiana y especialmente bogotana, hijos de presidentes e importantes cabezas políticas y de dueños históricos de medios de comunicación y producción, por lo tanto sus dirigentes han sido empresarios y políticos relucientes de un selecto grupo de intelectuales adinerados que han resuelto a lo largo de los años hacer un periodismo con una “carga ideológica” menos evidente y que dé cuenta de la realidad del país. En su línea editorial no se explicita una tendencia ideológica y realiza análisis noticiosos de fondo que le permiten enunciarse de forma mayormente legítima. Siendo un medio de circulación nacional y considerada por la Encuesta General de Medios como la revista de análisis político líder en el territorio nacional, su construcción de la memoria del caso en estudio es relevante porque impacta efectivamente el campo de lucha.

Hace algunos años, las revistas colombianas perdían suscriptores que las mantuvieran a flote, para lo cual ingresaron al mundo de la comunicación virtual y la revista *Semana* no se quedó atrás, “genera contenidos en múltiples plataformas. Además del papel, la empresa ha sabido innovar y crear nuevos formatos y plataformas para llegar a sus audiencias: digital, móvil, tabletas, activaciones y eventos, sin perder de vista la experiencia, la independencia periodística y la calidad que la caracterizan” (“El poder”, s.f), por ello las producciones desde 1982 están transcritas en su página de internet, www.semana.com. Y es de allí de donde obtuve los artículos relacionados con la construcción de memoria que realiza esta revista.

Entiéndase que mi interés está definido por el estudio del discurso escrito y no del de la imagen, aun cuando soy consciente que las imágenes que acompañan un artículo periodístico también forman parte de un determinado discurso, su análisis deberá postergarse para una investigación ulterior, pues requiere de un enfoque metodológico especial, lo cual ampliaría considerablemente la extensión de este trabajo.

El universo de la fuente

Debido a que el corpus de artículos emitidos por la revista *Semana* durante los 30 años que han sucedido al hecho del Palacio de Justicia podría superar los 200 escritos, es vital reducir la muestra en la cual se concentrará el estudio. Realizando

una primera revisión fue posible identificar que la cantidad de publicaciones tiene aumentos y reducciones en el tiempo dependiendo del contexto social, político, judicial e internacional del momento, lo que posibilita la opción de tomar segmentos de años representativos de las tres décadas donde se haya producido la mayor cantidad de artículos. Buscando la mejor manera para evidenciar la construcción de esta memoria, los artículos que la revista había producido debían clasificarse. Inicialmente de los más de 200 artículos que encontré en www.semana.com, solo 75 de ellos cumplían con las primeras características que yo había marcado en mi búsqueda, primero debían pertenecer al rango de años en los cuales se habían producido la mayor y la menor cantidad de artículos 1985, 1986, 1989, 1992, 1994, 2006, 2007, 2009 y 2010, años que habían sido definidos con antelación; y segundo, debían ser noticias que no tuvieran la firma de ningún periodista, es decir, que no pertenecieran a la sección de opinión ya que me interesa descubrir la construcción de la revista en el núcleo de su producción. Con estos 75 artículos complete una matriz (véase el anexo 1), misma que utilizaría para su análisis a la luz de las categorías de la memoria y su entrecruzamiento con el análisis crítico del discurso. Dicho recurso clasificatorio me permitió eliminar 42 artículos porque no contemplaban siquiera una de las características que me interesan en este estudio de memoria y que serán explicados en el capítulo 1. Por lo tanto, siendo 33 los artículos que cumplían con todas las condiciones anteriormente mencionadas, realicé el trabajo clasificatorio a través del Atlas.Ti.⁴

Perspectiva metodológica

La perspectiva metodológica que he elegido para construir y analizar el corpus de información arriba identificado, es el Análisis Crítico del Discurso, de Teun VanDijk, pero con los aportes muy específicos provenientes de los trabajos de Neyla Pardo Leal para no perder la perspectiva Latinoamericana. Es importante destacar que aun cuando existen varios autores representativos de esta perspectiva he elegido a VanDijk porque han realizado análisis importantes en la prensa de los diferentes países, lo cual acerca tanto su método como su metodología a mi corpus analítico.

⁴ Atlas.Ti es un software de procesamiento de información que permite realizar asociaciones y clasificaciones de los textos estudiados

Para esta perspectiva el objetivo principal es evidenciar problemas sociales y políticos (VanDijk 1994) “produciendo descripciones explícitas y sistemáticas” (VanDijk 1996, 45) de lo que hemos denominado discursos, estos que se consideran no solo lo hablado, sino también lo escrito, de interés en esta tesis. Parte de entender que el discurso es una forma de estructurar las áreas del conocimiento y las prácticas sociales y por ello afecta a las masas (los discursos de la memoria crean imaginarios) en donde las sociedades comparten una lengua y unos códigos que permiten esta intervención (VanDijk y Mendízabal 1999). Así, el estudio del discurso puede reflejar 1. Representaciones del mundo. 2. Relaciones sociales y 3. Identidades personales y sociales (Vich 2004), es decir, saberes culturales que se reproducen en las sociedades por los sujetos que conviven en ella y la utilizan para emprender proyectos de poder.

Entrando en la práctica de esta metodología, su análisis parte de dos aristas, por un lado el texto mismo, área históricamente reservada para la lingüística, “implica el contenido y la estructura del texto, tanto en sus aspectos gramaticales como en los ideológicos” (Pardo 2007, 85) en donde importa esencialmente a este trabajo cuestiones más cualitativas en términos de la nominación y su importancia en el contenido; y por el otro el contexto, los procesos de producción y recepción de ese discurso (VanDijk 1996) y que intervienen obligatoriamente en él, por ejemplo, sus usos.

Los medios de comunicación

De acuerdo con Neyla Pardo en cumplimiento de sus funciones, los medios de comunicación básicamente mediatizan “los contenidos, añadiendo significados y transformando los sistemas de signos que se involucran en las prácticas comunicativas” (Pardo 2011, 370), esta asignación de significados es justamente lo que en clave de recuerdo permite la construcción de un tipo de memoria, que por la característica misma de comunicación de los medios, la difunde haciéndola pública. Ahora bien, esta posibilidad de construcción está dada por la capacidad para “normalizar referentes culturales que tienen afectación sobre las prácticas sociales” (Pardo 2011, 370) y que a largo plazo permiten que el medio se convierta en un referente de visión panorámica sobre un tema específico que consiente en tomar decisiones frente a distintos temas importantes para la vida en sociedad. En el caso

que me ocupa, tomar decisiones frente a la memoria y los acontecimientos del pasado que constantemente se están trayendo al presente, más que como recuerdos como nuevos descubrimientos de lo acontecido, que evoca y rememora lo ya ocurrido. Refiero la toma de decisiones, no solo a las políticas públicas en términos de determinaciones estatales por la construcción de la memoria, sino especialmente a la idea que cada ciudadano se hace de sí mismo, de la sociedad y de las posibilidades que allí se ofrecen (García y González 2011) frente a un pasado que sigue en construcción y entre cuyos actores se encuentran los medios de comunicación; que además ofrecen la posibilidad y el escenario para las disputas políticas y sociales, en la mayoría de los casos actuando a su vez como institución que incide en las prácticas presentes.

Ahora bien, esta opinión es lo que Jürgen Habermas llamó la opinión pública, y no es que considere que la memoria está esencialmente construida por este tipo de opinión, pero es cierto que en tanto se discute sobre el papel de los medios de comunicación en la construcción de una memoria pública es necesario resaltar la discusión sobre lo que estos podrían producir sobre la memoria en términos de la postulación de una opinión pública. Entiéndase que “opinión pública tiene que ver con tareas de crítica y de control, que el público de los ciudadanos de un estado ejercen de manera informal (y también de manera formal en las elecciones periódicas) frente al dominio estatalmente organizado” (Habermas 2006, 54). Hoy en día, más allá de una cuestión de posicionamiento frente a las situaciones estatales, es un lugar en el cual se discuten (se emiten discursos) que buscan calar en esas decisiones político-estatales y que utiliza todo tipo de herramientas discursivas para lograrlo.

Estructura de la tesis

Con este corpus conceptual debidamente definido, me propongo dar cuenta de las posibilidades de construcción de la memoria pública que realizan los medios de comunicación en contextos de conflicto interno y guerra que al fin de cuentas transforman las prácticas sociales y políticas de una nación. Es por ello que la tesis estará dividida en tres partes, un primer capítulo que busca abordar el análisis de los artículos de *Semana* en función de las categorías correspondientes al análisis social

de la memoria, plenamente identificadas y explicitadas, a la luz de los instrumentos metodológicos que me brinda el Análisis Crítico del Discurso con el fin de exponer las categorías de análisis y demostrar que efectivamente existen en el discurso de la revista. Sin olvidar que su comprobación está sujeta a los disparadores de memoria o los contextos en los que se produce la noticia, en esta primera aproximación el contexto no será la piedra angular que dirige el análisis, ya veremos cómo en un momento posterior cobra completa relevancia.

En el segundo capítulo me propongo periodizar los hallazgos para dar cuenta de los cambios en la construcción de memoria con respecto al paso del tiempo y este del contexto tanto nacional como de la revista. Para ello se periodiza la construcción de la memoria pública en las tres décadas que han pasado desde la Toma y la Retoma del Palacio de Justicia en 1985 hasta el año 2010.

Finalmente, cerraré esta tesis con algunas conclusiones, a su vez divididas en dos, en la primera parte generaré algunos puntos de encuentro sobre el cuestionamiento específico de esta tesis, la memoria pública sobre el caso particular, buscando dar luces sobre su importancia en el campo de las prácticas sociales actuales en Colombia, en medio de un probable proceso de paz. En un segundo momento, quiero aventurarme a abrir espacios de construcción tomados de preguntas y cuestionamientos que surgieron de este estudio para que puedan ser derroteros en estudios posteriores sobre la memoria en Colombia.

CAPÍTULO 1. ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO DE LA MEMORIA EN LA REVISTA SEMANA

El primer capítulo de esta tesis está enfocado en analizar los artículos que hicieron parte de este estudio a la luz del Análisis Crítico del Discurso (ACD) y de las categorías de la memoria previamente establecidas. El objetivo es mostrar la forma en la que la revista *Semana* evidencia cada una de las clasificaciones de la memoria a lo largo de los 25 años en estudio, lo que permite dar cuenta de una construcción de memoria a través del registro escrito. Por lo pronto la prioridad es evidenciar la representación que realizó *Semana* sin adicionarle el factor tiempo, que será incorporado en el capítulo siguiente. Analizar de esta forma un texto noticiosos implica comprender que “entre los miembros de un grupo específico hay unos significados que proporcionan los recursos cognoscitivos para que sea representada o valorada la realidad” (Pardo 2007, 85) y específicamente un tipo de realidad que se construye a través de estas valoraciones.

La siguiente cuestión frente a este estudio consiste en definir las categorías que permiten el análisis del texto en concreto:

Nivel Textual	Significados Globales
	Significados Locales
Nivel Texto - Contexto	Estructuras Formales Sutiles
	Contextual

Tabla 1: Elaboración propia con información de (Browne y Romero, 2010)

Ahora bien, una vez realizada la identificación de niveles y subniveles que me ofrece el ACD como metodología de investigación, el siguiente paso es identificar el cruce de estos niveles con los conceptos claves de la memoria como objeto concreto de estudio de esta tesis. Fue en esta intersección donde logré identificar las variaciones, las similitudes, los cambios y las persistencias en cada uno de los textos

escogidos y, en su totalidad, en el conjunto de los mismos. De esta forma, la tabla anteriormente presentada se complementa así:

PRIMER NIVEL DE ACD	SUBNIVEL DE ACD	CATEGORIAS DEL ESTUDIO DE LA MEMORIA
NIVEL TEXTUAL	Significados Globales	Lo que se recuerda
		Actores ¿Quiénes son los actores principales del relato? ¿Cómo se nombran dichos actores?
		Lugares de Memoria
		¿Cómo se nombra el evento?
	Significados Locales	Olvidos u omisiones
NIVEL TEXTO - CONTEXTO	Estructuras formales	Políticas de memoria (intereses del recuerdo)
	Contextual	Contexto y Marcos Sociales de la Memoria

Tabla 2: Elaboración propia.

Lo que presentaré a continuación es el resultado del análisis de la Tabla 2, donde, después de categorizar cada uno de los artículos en el programa Atlas Ti. 6.0, es posible identificar todo tipo de tendencias y rupturas presentes en el discurso de la revista *Semana* sobre la Toma y la Retoma del Palacio de Justicia, en lo tendiente al tema específico de la memoria pública del evento.

1.1 Significados globales

El subnivel *significados globales* expresa “cuáles son los temas a los que se les da importancia en la noticia.” (Browne y Castillo, 2013; 50) Dichos temas o subtemas conforman una parte importante del estudio de la memoria, ya que es a través de estos que es posible el estudio específico de los cambios de tópico en el

tiempo, pero especialmente, de la posición frente a un mismo tema, es decir, que en algún punto también permiten vislumbrar si existen ideologías escondidas en posiciones aparentemente neutrales. El tema o los títulos de una producción periodística “son importantes para una efectiva interpretación, almacenamiento y recuerdo de la información” (VanDijk 1997, 85), lo que permite dilucidar, justamente estos eventuales cambios desde la construcción de los títulos de los artículos.

Ahora bien, entendida la importancia de este subnivel, en el cruce con las categorías de la memoria que me interesan, me enfoqué en cuatro de ellas: 1. Lo que se recuerda; 2, ¿Cómo se nombra el evento?, 3. Actores; y 4. Los lugares de la memoria, lo cuales me darán una idea sobre lo que *Semana* resalta con respecto a la memoria del evento. Como verán, estas categorías son concretamente de ubicación, un primer eslabón en el entendimiento de la construcción de memoria, permite posicionar el relato con unas características específicas. Su conceptualización en términos de la memoria será abarcada a lo largo de toda la sección con el fin que esté inserto en el escrito y no resulte una lectura de glosario o diccionario que se torne infructuosa para el objetivo del capítulo.

1.1.1 Lo que se recuerda

Al proponer esta categoría me dispongo a verificar cuáles son los tópicos que se identifican en los artículos estudiados. Debido a que ya se ha realizado un rasero inicial escogiendo únicamente los artículos relacionadas con la memoria, es momento de evidenciar los temas principales. Por ahora no interesa el tiempo en que se generaron dichos tópicos, en el siguiente capítulo ampliaré las explicaciones contextuales que explican su aparición, interesa evidenciar alrededor de qué temas se construyó el relato en la revista.

Una vez realizada la categorización de los artículos, encontré cinco grandes temas que enmarcan el recuerdo:

El evento en sí mismo

En este tópico se encuentran los artículos que buscaban reconstruir los hechos ocurridos durante el 6 y 7 de noviembre de 1985 en el Palacio de Justicia; se relata

uno a uno los momentos vividos por los protagonistas de la historia. Es posible encontrar relatos cuyas fuentes son diferentes actores, tanto aquellos que no enuncian sus fuentes, como aquellos donde a través de un trabajo juicioso de investigación periodística han logrado evidenciar con más detalle los eventos ocurridos.

Lo resaltante de este tópico es que fue construido con el fin de recordar el evento, bien sea para que no fuese olvidado como en el caso de *Cronología de 23 años de impunidad*, que relata “Noviembre 6 y 7 de 1985: El M-19 se toma el Palacio de Justicia y el Ejército. La Policía y organismos de seguridad lo “recuperan” con tanques y disparos que dejan 94 muertos y 11 desaparecidos.” (“Cronología” 2009) escrito en 2009, a 23 años del hecho y que nuevamente relata los momentos como si se estuvieran viviendo en el presente. O que busca poner en la palestra pública una opinión o pensamiento frente al hecho:

En fin, los pormenores de lo sucedido al interior del Palacio durante estas 28 horas de terror, no se conocerán nunca y tal vez la historia deba contentarse con algunos episodios sueltos de un rompecabezas imposible de armar. No menos difícil resulta ahora tratar de establecer exactamente las implicaciones futuras de esta tragedia. De todos modos, se da por descontado que serán gigantescas, tanto en lo referente a la imagen internacional del país, como al plano político interno, particularmente en cuanto al proceso de paz, cuyos interrogantes se han aumentado considerablemente con lo sucedido la semana pasada. Lo único que es absolutamente seguro es que en la batalla del Palacio de Justicia, todos los colombianos perdieron (“28 horas” 1985)

No solo la referencia al proceso de paz evaluando que sería imposible reanudar las conversaciones, sino que explícitamente opina que lo que sucedió el 6 y 7 de noviembre no le dejó nada bueno a la sociedad colombiana. Aquí la revista *Semana* juega el papel de actor de la memoria (no necesariamente consciente) en tanto logra poner en juego sus consideraciones en las noticias. Fue evidente que *Semana* no fue el único medio de comunicación que jugó este papel durante los primeros años del evento, pues toda la sociedad deseaba pronunciarse al respecto pero demuestra el infinito caos que reinaba a una semana del evento, cuando aun no era claro cuáles serían las consecuencias de las acciones armadas. Traído al presente, tal y como lo requiere un estudio sobre la memoria, postular una opinión sobre el tema marca una pauta y un posicionamiento en la disputa por la memoria del hecho en la que se convertiría algunos años después.

Responsables

El juego de las responsabilidades como factor del recuerdo se marca de sobre manera en este evento. La repetición de este tema permite visualizar que lo sucedido requería de encontrar un culpable y que fuese castigado; dentro de los posibles responsables se encuentran militares, guerrilleros y gobierno nacional.

De los 33 artículos estudiados, el 20% tiene como tema principal a los diferentes responsables, con el fin de ponerlos en la palestra pública y en últimas tratar de incidir en los respectivos juicios. Es claro que el tipo de responsables cambia a través del tiempo por los acontecimientos históricos que permiten dilucidar nuevos detalles del evento, pero lo cierto es que en el discurso de *Semana* se buscó encontrar un responsable que lograra dar respuesta a lo que era impensable para una sociedad que continúa en guerra, pero cuyos estandartes de estado-nación no se habían visto amenazados.

Víctimas

Un tercer tema que toma fuerza en medio de los artículos es el posicionamiento de las víctimas del evento. Contrapuesto a los responsables, son consideradas víctimas aquellas personas que desaparecieron, de quienes no se encontraron los cadáveres y por tanto no se supo lo que sucedió con ellos, pero que hablan a través de sus familiares y allegados. No es que los muertos durante la Toma y la Retoma no se les considere como tal, es que hubo víctimas de quienes se sabe hubo irregularidades en su muerte pues se ha comprobado que no murieron en el fragor de la batalla o son desaparecidos de quienes nadie da razón.

Estos dos extractos de artículos publicados en el 2006, evidencian la preocupación por resaltar a las víctimas. “El 6 y el 7 de noviembre de 1985, el M-19 y la fuerza pública protagonizaron uno de los episodios más violentos de la historia reciente del país. El saldo que dejó el holocausto del Palacio de Justicia fue un centenar de muertos, entre ellos 24 magistrados, y 12 personas desaparecidas.” (“Entre llamas” 2006) “La familia del administrador de la cafetería, Carlos Augusto Rodríguez, cumplió 21 años buscándolo. Por fin el Fiscal General Mario Iguarán les dio la razón al ordenar la reapertura del caso por considerar que hay evidencias de que el joven, junto con otras 10 personas, fue sacado con vida por los militares. Este es el viacrucis vivido por sus allegados para que se haga justicia” (“Tras las huellas”

2006). Se denota la búsqueda por enunciar los avatares de las víctimas y aun más de evidenciar su búsqueda como actores de memoria representativos para el caso.

Representaciones

Al pasar los años después del evento ocurrido en 1985 se fueron realizando diferentes representaciones; en parte para no olvidarlo, en parte para reconstruirlo. Libros, novelas, investigaciones académicas y obras de teatro se consolidaron como una forma de representar un evento traumático, que se convirtieron en motivo de noticia.

Dentro de las representaciones asociadas al arte como los libros, las novelas y las obras de teatro, se resaltan diferentes aristas del evento, por ejemplo, la obra de teatro *La Siempreviva*, donde, según *Semana* “Siguiendo la conciencia colectiva, compulsiva y fragmentaria del cubrimiento radial de la toma, esta obra enfrenta el síndrome del 'Palacio de Justicia', un síndrome que refleja la incapacidad del país para digerir uno de los momentos más críticos de la historia nacional” (La última Siempreviva 1994) se presenta como una forma de reconstruir el evento traumático no resuelto, de revivir para no olvidar. Entiéndase que la revista *Semana* no cuenta con una sección donde se presenten las novedades artísticas de la ciudad o del país y por tanto la noticia de esta obra de teatro en específico es un indicio de que existe un interés especial por ella respondiendo al contexto social del momento en el que se publicó la noticia, noviembre de 1994 en el noveno aniversario de la toma y en el cual se presentaba “La Siempreviva” depositando en ella un simbolismo digno de exaltación. Pero más allá de enaltecerla como una “buena obra de teatro”, la Revista *Semana* la caracteriza como una “inquietante puesta en escena (donde es) posible lograr una identificación inmediata con la historia protagonizada por una familia típica” (La última Siempreviva 1994). La revista potencia el actuar de la obra y lo pone a jugar en el espacio de la opinión pública.

Ahora bien, no es que la revista haya reconocido todas las producciones que se realizaron durante los 25 años, pues libros tan importantes como *Noches de humo* de Olga Behar que relata la toma y la retoma desde su planeación hasta su ejecución, desde la historia contada por una de las guerrilleras que presuntamente salió viva, aunque fueron tenidos en cuenta no dimensionaron su aporte a la memoria, sino

fueron tenidos en cuenta como una producción literaria más⁵. Lo anterior me lleva a pensar con mayor incidencia que la insistencia de *Semana* por noticiar la obra de teatro de la *Siempre viva* es porque esta tenía algo de especial que valía la pena nombrarla en el acontecer nacional a lo largo de las casi tres décadas.

Por fuera del análisis de la revista *Semana*, estas representaciones más asociadas al arte y las letras, construidas en su mayoría por artistas o por académicos, son una muestra de las posibilidades de maniobrar el dolor y la incertidumbre frente al acontecimiento traumático colectivo, y no es que estos actores sean plenamente representativos del dolor social, pero sí abren una compuerta de posibilidades frente a la necesidad de no olvidar y de tramitar.

La justicia y la verdad

Finalmente, y más allá de la mención a los responsables del evento, es posible identificar el tema de la justicia y la verdad en donde encontré artículos referentes a la necesidad de que los culpables pagasen y que contaran la verdad.

Es importante reconocer que este tema está impulsado esencialmente por el protagonismo de las víctimas quienes exigen justicia y verdad en los casos de los familiares desaparecidos, es decir, que este tema solo tendrá impulso y sentido en los artículos donde el actor principal sean las víctimas, su presión social hace que “Después de 21 años de la toma sangrienta del Palacio de Justicia, en un intento por esclarecer los hechos, una Comisión de ex magistrados reabre viejas heridas que el país aun no ha podido sanar” (“Cojea...pero” 2006) pero no gracias a la efectiva acción de los magistrados, gracias al empeño de las víctimas por hacerse escuchar.

En la actualidad de los temas de la memoria, la justicia y la verdad se han convertido en cuestiones reiterativas en busca de una compensación (tanto económica como histórica) de lo ocurrido, pero especialmente como una forma de asegurar la no repetición a través del conocimiento de las causas de los eventos traumáticos; es por esto que el hecho que en el caso del Palacio de Justicia se toque el tema de la verdad se torna en central para una investigación con respecto a la

⁵ También mencionada en otros medios de comunicación como el periódico *El Tiempo*, *Guarín y noches de humo*, 24 de agosto de 2010.

memoria, especialmente si se tiene en cuenta que el conflicto armado en el cual está enmarcado el suceso aun no se resuelve.

1.1.2 ¿Cómo se evoca el evento?

Una característica importante del recuento de este discurso es la nominación del evento. Sin bien en la cotidianidad la evocación de los elementos que nos rodean cumplen un papel de comunicación, en los estudios sobre la memoria no solamente es vital analizarlo como un comunicador, sino además como un comunicador de sentido y de construcción de la realidad. Por eso, la importancia de analizar las formas cómo a través de los años la revista *Semana* nominó la cuestión y lo puso a jugar en la cotidianidad de la sociedad colombiana haciendo que se inserte en un recuerdo traumático.

En la revisión de los 33 artículos se evidencian siete formas de nominar el evento, holocausto (“Juicio” 1985), tragedia (“La exhumación” 1994), episodio más violento (“Entre llamas” 2006), la toma del palacio (“Oír” 2007), palacio de justicia (“Cronología” 2009), retoma (“Cronología” 2009). Probablemente los más recordados son *holocausto* y *la toma del palacio*.

Estos usos y nominaciones están relacionados con hechos históricos que acontecieron antes de la fecha del suceso en estudio. Por ejemplo, si hablamos del holocausto, en el sentido común, esta nominación hace referencia a la II Guerra Mundial y a la eliminación sistemática de los judíos por parte de los nazis a lo cual la historia llamó holocausto, haciendo alusión a una catástrofe de dimensiones mundiales. Tal sería la conmoción en Colombia, que la revista *Semana* y en general la sociedad colombiana decidió que el alcance tanto de la toma como de la retoma permitía eventualmente ser comparado con una tragedia de dimensiones incomprensible. La palabra “holocausto” nunca fue tomada en tanto literalidad, sino comúnmente utilizada para referirse al evento, aludiendo a la necesidad de darle relevancia a lo sucedido durante el 6 y 7 de noviembre de 1985 cuando la guerrilla del M-19 intentó realizar una acción de carácter simbólico (juicio popular) al presidente Belisario Betancur y el ejército respondió de forma desmedida.

Ver el Palacio de Justicia en llamas significó para la sociedad capitalina y más tarde para la colombiana que el conflicto armado había llegado a la ciudad y que había atacado las venas más profundas de su Estado. Nombrarlo como una tragedia equivale a darle una dimensión política al suceso, más allá del mero ataque de una guerrilla en contra de un gobierno, lo convierte en un evento memorable, que requiere pasar a la historia nacional.

1.1.3 Actores

Haciendo caso a que esta tesis es un trabajo sobre la memoria y especialmente la memoria pública que “es un proceso que se desarrolla a lo largo del tiempo, y que requiere energía y perseverancia. Tiene que haber alguien que lo promueve, que empuja y dirige sus energías al fin deseado” (Jelin 2002b, 62), los actores de la memoria a destacar en la revista *Semana* son aquellos que el mismo medio evidenció como tales, no significa que no existan más actores y emprendedores de la memoria, significa que se generó una exclusión, un borramiento, un descarte que responde a circunstancias contextuales que se reflejan prominentemente en la línea editorial del medio y que será analizado a lo largo de la tesis.

Al referirme a los actores de la memoria quiero significar todo actor social que tenga pretensiones de generar recuerdos u olvidos específicos en una sociedad. Este actor puede ser colectivo o individual. Para Elizabeth Jelin “se trata de actores que luchan por el poder, que legitiman su posición en vínculos privilegiados con el pasado, afirmando su continuidad o su ruptura.”(Jelin 2002b, 40). Por lo tanto, los actores de la memoria que pueden destacarse en el relato de *Semana* estarán en el espectro de todo aquel que haya creado un recuerdo o un olvido y que haya sido efectivamente presentado como tal por la revista.

Es posible que en medio de la historia contada desde otras orillas puedan identificarse muchos más actores de la memoria, pero el hecho de que la revista caracterice a unos y a otros los deje de lado nos da indicios del tipo de recuerdo que pretende instaurar, pues “la eficacia del discurso performativo es proporcional a la autoridad de quien lo pronuncia” (Jelin 2002b, 35) y, en ese sentido, es importante entender que el lugar de enunciación de un actor está en plena relación con su posibilidad de influir en el campo de lucha. Ese lugar debe proporcionarle

capacidades y ventajas frente a otros actores con el fin de posicionar su relato y en algún punto trascender en el tiempo.

En el espectro de artículos analizados es posible destacar cuatro tipos de actores de la memoria, entendiendo que no todos lo son en un mismo periodo de tiempo, pero a cada uno se le da preponderancia en un momento específico de los años estudiados. En este momento no analizaré cuestiones temporales, sino a cada actor atemporalmente.

Guerrilleros (M-19)

Iniciaron como los provocadores del evento, son nombrados en todas los artículos, aparecen como el principal actor del suceso, pero nunca son considerados como actores de memoria, nunca se les dio cabida para pronunciarse sobre el tema. No hay un solo artículo que le haga una entrevista a un guerrillero o que presente una opinión de alguno de ellos sobre el tema.

El desconocimiento de este actor principal da cuenta del oscurecimiento que realizó la revista *Semana*. Es posible que se deba a la necesidad de la revista de construir un sujeto culpable y en tanto silenciarlo en el debate público, es decir, sacarlo del campo de lucha al que ingreso pero que no se le permitirá construir, pues existieron otros medios de comunicación que si permitieron su difusión: “Los detalles del plan de ataque del EME provienen del comunicado de prensa <<M-19 se pronuncia sobre el asalto al Palacio de Justicia>> (*El Tiempo*, 14 de noviembre de 1985) y el plan original de combate diseñado por Luis Otero, hallado por el Ejército y publicado por el Tribunal Especial de Instrucción.” (Carrigan 1997, 121) y que evidenciaron la construcción de memoria pública desde estos actores.

Gobierno y militares

Como en todo evento traumático nacional, quienes defienden los intereses de la sociedad son el gobierno y los militares. Así sucedió en la Toma y la Retoma del Palacio de Justicia, los atacantes: los guerrilleros, los defensores: el gobierno y los militares.

Como actores de la memoria jugaron un papel esencial. “Entre tanto, Betancur, el Canciller y el ministro de Gobierno localizaban telefónicamente a los ex

presidentes de la República, dos de los cuales, López y Pastrana, se encontraban en el exterior. A éstos se les informó sobre la gravedad de la situación y se les consultó su opinión” (“28 horas” 1985), “Toda esta operación estaba siendo coordinada desde la Casa del Florero por el general Jesús Armando Arias Cabrales comandante de la XIII Brigada, el general José Luis Vargas Villegas, comandante de la Policía de Bogotá, el coronel Alfonso Plazas Vega, comandante de la Escuela de Caballería” (“28 horas” 1985). Aunque lo que se menciona anteriormente son relatos de los momentos exactos de la Toma y la Retoma, el gobierno y los militares se convirtieron en agentes de memoria en cuanto representan una versión oficial, pues según Pollak este tipo de actores busca “definir y reforzar sentimientos de pertenencia, que apuntan a mantener la cohesión social y a defender fronteras simbólicas” (Pollak 1989, 9) y lo cual le permite a la revista *Semana* darles un papel como constructores de relatos válidos para expresarlo ante la opinión pública. En posteriores pronunciamientos oficiales el gobierno manifiesta su culpabilidad en tanto no logró defender la sociedad colombiana del ataque perpetrado por los guerrilleros, y de allí en adelante busca hacer pronunciamientos sobre los culpables y las necesidades de fortalecimiento estatal.

En el caso de los militares la situación es aun más clara. Saliendo airoso de los primeros momentos después de la Retoma del Palacio, las investigaciones demuestran su culpabilidad en las desapariciones del 6 y 7 de noviembre de 1985, lo que provoca una fuerte reacción en términos discursivos, donde los militares son el personaje principal en la defensa de su accionar y la culpabilidad de los guerrilleros.

En el corpus de artículos que analicé no se tuvo en cuenta la cantidad de entrevistas realizadas a militares sindicados de desaparición forzada en el entendido que estas entrevistas estaban enfocadas a su propia defensa más que de la memoria misma. Sin embargo, es importante mencionar que dichas entrevistas fueron de gran relevancia en la revista *Semana*, especialmente una vez se dictan las primeras condenas contra algunos militares que participaron en la operación. Este relato se construye alrededor de la defensa de un Estado que se estaba viendo flagelado y burlado por una operación guerrillera. En general en *Semana* se destaca la heroicidad y la disyuntiva de ser un héroe pero ser culpable al mismo tiempo.

Investigadores y artistas

Estos actores cumplieron una función vital en la transmisión del recuerdo. Por un lado los investigadores, en tanto académicos que produjeron estudios sobre los acontecimientos, tal vez el más recordado es el de Ana Carrigan, que la revista *Semana* presenta como "El Palacio de Justicia, una Tragedia Colombiana" ("La toma" 1994) "El episodio, hasta ahora inédito pasó a ser una de las evidencias que la periodista colombo-irlandesa Ana Carrigan cita en un libro de reciente publicación en Estados Unidos para mostrar la forma torpe como el Ejército colombiano se empeñó en ocultar los rastros de su responsabilidad en una tragedia que cambió la historia del país." ("La toma" 1994) Las interpretaciones de Carrigan son de las más aceptadas por parte de la sociedad académica colombiana, en tanto reconoce su minucioso esfuerzo por recabar en los lugares más recónditos y hacer hablar a todas las voces involucradas; a largo plazo se convierte en un referente para la sociedad colombiana, sin embargo, no logró mayor trascendencia en los años posteriores, pues se limita a la consulta en la academia. Y no es que existe una persistencia de los académicos en el relato de *Semana*, es posible ubicarlos como referencia en solo tres artículos, pero su trascendencia se evalúa con base en posteriores estudios en la academia que tuvieron valor exclusivo en ese campo, no es que se hayan convertido en activistas del caso, es que fueron referentes que podían ser consultados por generaciones venideras.

Por otro lado, encontré a los artistas como trasmisores de memoria, entre ellos se encuentran los directores de teatro y los novelistas, quienes aprovechando la conmoción y con un altísimo grado de responsabilidad social, se atrevieron a proponer formas de recordar el evento más asociadas a la ficción, más alejadas de las disputas político-estatales, pero más humanas y cercanas al diario vivir de la población colombiana. *La Siempreviva*, una obra de teatro que enmarca su contexto en las desapariciones del Palacio, hasta el día de hoy se puede ver en las tablas de los teatros bogotanos. Hace poco tuve la oportunidad de verla y aunque yo no viví directamente los acontecimientos de 1985, me estremeció la situación de los desaparecidos y me embargó la angustia al ver la Plaza de Bolívar plagada de disparos y tanques de guerra.

Noche de lobos donde “aclara cómo se tomaron las decisiones” (“Noche de lobos” 1989) y *Noches de humo* son algunas de las novelas que la revista *Semana* destacó en sus publicaciones. Tal vez en esta donde más se enfatiza el tema de la memoria, porque se reconoce como una forma de perdurar el recuerdo, aunque se menciona su dimensión ficticia, se traza como una manera de hacer un reconocimiento a lo sucedido y una posibilidad de que la sociedad se acerque a los acontecimientos.

Ambas formas ficticias de darle paso a la memoria, fueron tomadas en cuenta en los artículos de la revista *Semana*, dándole cabida a una voz más dentro del espectro de agentes luchando en el campo de la memoria, destacando a los artistas como actores activos de la misma, si bien, no como participantes directos del acontecimientos, si como legítimos pensadores del recuerdo.

Víctimas

Es el actor que más destaca y le permite hablar la revista *Semana*, siendo el actor central en la construcción de la memoria pública, es lo que llama Jelin un emprendedor de la memoria que:

intenta influir y cambiar el sentido y el contenido de la historia oficial o dominante sobre un periodo con el fin de eliminar distorsiones históricas o hacer públicos y legítimos los relatos que habían estado en las catacumbas, ocultos, censurados y silenciados. Pueden buscar reivindicaciones y reparaciones materiales, centrados en su lugar de víctimas de daños que el Estado debe reconocer y frente a las cuales debe asumir su responsabilidad. Pueden buscar comunidades de pertenencia y contención personal en grupo de pares. (Jelin 2002b, 50)

Son sujetos altamente activos y conscientes en la búsqueda del objetivo principal que es recordar y no permitir olvidar. Siempre son los actores principales de los relatos de las memorias porque son la viva evidencia de que su relato se basa en vivencias reales, y es por ello que posibilitan la transferencia del recuerdo a las generaciones venideras.

Justamente esta es la forma en que los presenta *Semana*, como actores que han sido sometidos a todo tipo de vejaciones y a quienes se les ha impedido:

que su voz sea escuchada y que sus versiones sean tenidas en cuenta como parte de la memoria social sobre lo sucedido. Ello hace que la

dignidad de las víctimas, perdida y pisoteada con los actos atroces, no pueda ser restablecida, e incluso sea aun más arrasada. Pero además, ello evita que la memoria colectiva sobre lo sucedido tenga en cuenta una versión fundamental de los horrores, que de otra manera permanecería oculta. (“Oír” 2007).

Es de resaltar que las víctimas de las que habla la revista *Semana* y en general todos los relatos asociados a la Toma y la Retoma del Palacio de Justicia, son los familiares de los desaparecidos y de los que aun no se han encontrado sus cuerpos. Muchas otras personas perecieron durante el evento, pero de estas se encontraron los cuerpos en los escombros del Palacio y se logró verificar, en la mayoría de los casos, quienes habían sido sus perpetradores, el punto es que en el caso de los desaparecidos hoy en día existen pruebas que reconocen que las personas salieron con vida del Palacio de Justicia, dirigidas por el Ejército colombiano hacia la Casa del Florero, comando principal, y nunca más se volvió a saber de ellas. Este grupo de familiares-víctimas, son lo que Jelin llama emprendedores de memoria y que “con mayor o menor represión, encontraron los caminos para llevar sus actuaciones al espacio público” (Jelin 2002a, 247), y hoy en día son reconocidos como víctimas de crímenes de Estado y no paran su emprendimiento, ya no por encontrar sus familiares con vida, sino porque por un lado, los responsables cuenten la verdad, y por el otro no se olvide lo que sucedió el 6 y 7 de noviembre de 1985 para que no se vuelva a repetir tanto la desaparición forzada como un evento en donde los militares desmidieron sus fuerzas y sacrificaron inocentes.

En todo caso, para el relato de la revista, no solo son los actores más importantes, sino que además son a quienes se recurre como voces legítimas para contar lo ocurrido en cada aniversario, o cada vez que judicialmente hay un pronunciamiento o un avance al respecto. A treinta años de lo ocurrido y responsabilizando al incumplimiento de los compromisos en medio de un proceso de paz entre el gobierno de Belisario Betancur y el M-19, estos actores cobran radical importancia, porque se vuelven voces autorizadas para hablar de procesos de paz en medio del conflicto y de las consecuencias radicales que puede tener la falta de compromiso de alguna de las partes.

1.1.4 Lugares de la memoria

La primera definición de lugar de memoria está asociada a los remanentes físicos de un acontecimiento. “Son, en primer lugar, restos. Los desplazamientos posteriores de la noción nacerán de este equivoco inicial. El lugar obtiene su función de la ruptura y de la pérdida” (Ricoeur 2004, 90). Pero los lugares físicos solo tienen sentido en tanto se ha construido un significado, un sentido que lo hace resaltar de cualquier otro lugar. Según Pierre Nora, autor que acota el concepto y lo desarrolla en un gran tratado de 10 tomos, en un enfoque historiográfico, los lugares de memoria “ponen de relieve la construcción de una representación y la formación de un objetivo histórico en el tiempo” (Nora y Cuesta 1998, 22), lo que implica que “pueden ser simples memoriales: los monumentos a los muertos, el Panteón, los santuarios reales. Pueden ser lugares materiales, monumentos o lugares históricos. Pueden ser ceremonias conmemorativas. Pueden ser emblemas. Pueden ser hombres-memoria, instituciones típicas o códigos fundamentales” (Nora y Cuesta 1998, 20). Cuando en un sitio acontecen eventos importantes, lo que antes era un “espacio” físico o geográfico se transforma en un “lugar” con significados particulares, cargado de sentido y sentimientos para los sujetos que lo vivieron. Estos espacios se convierten en lugares de lucha entre quienes intentan transformar su uso y de esa manera borrar las marcas de identificación que revelan ese pasado, y otros emprendedores que promueven iniciativas para establecer inscripciones o marcas que los convierten en “vehículos” de memorias, en lugares cargados de sentido.

Así, lo esencial de un lugar de memoria es que haya sido constituido simbólicamente y que represente algo para un conglomerado social. Para contextualizar los lugares de memoria que pueden identificarse a raíz de la Toma y la Retoma del Palacio de Justicia es necesario iniciar por hablar de la ciudad, bastión de la modernidad, centro de poder de las naciones, fluidez de mentalidades, imaginarios, expresiones, lenguas, “historia, relación de acciones del ser humano a través del espacio y el tiempo” (Giraldo 1996, 11), etc., se convirtió en el centro de poder y evidencia de la democracia moderna. Bogotá se ha transformado a lo largo del tiempo de la misma forma como todas las ciudades latinoamericanas. A través de la modernización y la industrialización se fueron convirtiendo en las urbes que son hoy en día, de tráfico caótico, de edificios de viviendas y de múltiples centros. Pero tal

vez un centro que no se olvida es la Plaza de Bolívar que aun cuando ya no funciona como el mayor centro económico del país, sí es el mayor centro político, pues cercando la Plaza de Bolívar se encuentran los cuatro edificios definitorios de las independencias, la catedral primada de Colombia en su costado oriental, justo frente a esta el Palacio de Liévano donde funciona la Alcaldía Distrital, en el costado sur el Capitolio Nacional como máxima autoridad legislativa del país y finalmente en el costado sur el Palacio de Justicia.

Este lugar se convierte entonces no solo en la principal plaza de reunión de los colombianos, sino en el centro simbólico de poder más importante de la nación, allí se reúnen los poderes más representativos de la democracia. Sin embargo, una cosa es esta representación física del poder institucional y otra la significación que pueda esto tener en los ciudadanos en términos de imaginarios. Parece claro que en el caso de la toma y la retoma del Palacio de Justicia lo que provocó que fuera tan abiertamente difundido y recordado es que se hubiese realizado tanto en el espacio urbano (teniendo en cuenta que el espacio donde la guerrilla se había desarrollado históricamente era la ruralidad) como que hubiese ubicado el centro de la justicia para llevar a cabo su plan.

Si bien, el espacio mismo de la Plaza de Bolívar donde a su alrededor funcionan los cuatro poderes antes mencionados, ya tiene una carga simbólica en si misma, es por este mismo hecho que el M-19 lo reconoce como un lugar donde podría llevar a cabo su operativo para juzgar al Presidente de la República, y así lo evidencia el relato de la revista *Semana*: “era simplemente inconcebible el espectáculo para el mundo de un juicio popular al Presidente de Colombia, por cuenta de unos guerrilleros, en el escenario que simboliza la institucionalidad del país, en plena Plaza de Bolívar, a pocos metros del Congreso y de la Casa de Nariño” (“Juicio” 1985) Pero más allá del lugar físico donde ocurrió el evento y de su significado en términos de ciudad, es imperativo reconocer que la significación que el mismo Palacio de Justicia tomó después del suceso, fue construida por una serie de grupos, llamados por Elizabeth Jelin, emprendedores de memoria, que movilizaron su trascendencia en el tiempo, lo que refuerza la idea de Nora de que los lugares de memoria pueden ser “espacios físicos, públicos, reconocidos por el Estado y la autoridad legítima, que implica procesos de lucha política por parte de quienes llevan

adelante iniciativas de conmemoración de eventos ocurridos en estos espacios” (Jelin y Langland 2002, 90) Por lo anterior es posible rastrear la memoria en el discurso de *Semana*, porque a través de los años hubo alguien que luchó porque la marca territorial que en 1985 se creó no se perdiera en el tiempo y perviva hasta 30 años después, pero además que perviva de una forma determinada. Sin embargo, la revista *Semana* no relata los pasos que llevaron a que a través de los años se siguiera considerando el Palacio de Justicia como un lugar de memoria, lo cual fue generado por los familiares de las víctimas que se empeñaron en realizar actos conmemorativos y alusivos a su ideal de “nunca más”, similares a los que realizan hasta hoy las madres de la plaza de mayo. Los familiares de las víctimas año tras año conmemoran la desaparición de sus seres queridos retornando al lugar de donde se los llevaron vivos; pero es justamente esta activación de la memoria lo que *Semana* no relata en sus noticias.

Como los lugares de memoria no atañen solamente a los lugares físicos de eventos traumáticos, sino también son construcciones simbólicas que recrean la memoria pública, la revista *Semana* anunció que “a las 12 del día de este miércoles 4 de noviembre, por petición de la Corte Suprema de Justicia, en todas las ciudades y municipios del país donde hay presencia de los jueces de la República, repicarán las campanas de los templos en señal de duelo y memoria por el holocausto del Palacio de Justicia, ocurrido los días 6 y 7 de noviembre de 1985 (“Doblarán” 2009). Lo anterior se recrea en medio de una “esfera pública (que) es ocupada por la conmemoración, con manifestaciones explícitas compartidas y con confrontaciones. En términos personales y de la subjetividad, son momentos en que el trabajo de la memoria es arduo para todos, para los distintos bandos” (Jelin 2002b, 52) que siguen luchando por posicionar un relato, incluida la revista *Semana* que se empeña en mencionar situaciones relevantes frente a la construcción de la misma, como el repicar de las campanas, que de no tener un significado importante en la sociedad colombiana simplemente pasaría desapercibido ante la mirada del medio de comunicación. Sin embargo, vale la pena destacar que el sentir de las campanas está dirigido a los magistrados muertos durante el ataque, pero los desaparecidos siguen invisibilizados y sus familiares puestos en un segundo plano.

1.2 Significados locales

El segundo subnivel del nivel textual son los significados locales, comprendidos de diferentes maneras pero llevados a una misma expresión textual de la noticia. Para VanDijk es posible preguntarse ¿qué significa o qué repercusiones tiene para el usuario? (VanDijk 1997), es decir, qué permite encontrar las significaciones de una palabra o de una frase en una noticia, sin embargo, como se está discutiendo un nivel textual, es importante destacar la significación pero aún sin entrar a analizar el contexto, cuestión que se realizará en páginas posteriores.

Desde otro punto de vista, pero igualmente basado en la teoría del Análisis Crítico del Discurso de VanDijk, Browne y Castillo consideran que “dentro del nivel de los significados locales se examina el sentido de las palabras y se proponen, además, dos categorías de análisis: implícito y explícito” (Browne y Castillo 2013, 52) Lo implícito haciendo referencia aquello que no es evidente pero que puede inferirse de las palabras utilizadas, y no es que aquí realice un estudio gramatical, es que las intensiones también pueden leerse a partir de la utilización de unas u otras palabras. Y lo explícito es justamente lo opuesto, aquellas manifestaciones que son evidentes y claras en el discurso, que el emisor pone en la discusión como proposición manifiesta, que no requiere de un encubrimiento discursivo y que puede mostrar fácilmente cuál es la intensión de la noticia.

Tal como lo demuestran las dos perspectivas, el objetivo del nivel textual, en sus dos subniveles (significados globales y locales) es escavar en las profundidades del texto mismo. Sin embargo, por la calidad memorialística y en ese sentido contextual de esta tesis, lo que interesa de esta perspectiva metodológica y especialmente de este nivel, es evaluar específicamente los silencios o los olvidos que se presentan en los artículos, referentes por supuesto a la construcción de memoria del medio de comunicación. No es de mi interés escudriñar en el significado de cada palabra utilizada o de cada repetición, busco entender específicamente el significado de los olvidos, y más adelante de su modificación en el tiempo.

El olvido es un concepto tan central de esta tesis como la misma memoria. Puede describirse como el ocultamiento o la anulación de un recuerdo o de una parte

del mismo, así como una selección de elementos significantes. No es que exista un significado totalitario del olvido, pero dentro de los estudios de la memoria Paul Ricoeur ha sido el académico que más lo ha esclarecido. Reconoce que el relato (y en este el olvido) es selectivo en tanto atañe a una serie de intereses que anticipan a los individuos y argumenta que siempre existe la posibilidad de narrar de formas diferentes el mismo acontecimiento y es allí donde se distinguen los intereses de un recuerdo. Así, considera que la selección de lo que se relata en la sociedad está volcada a aquellos intereses que fijan la mirada en un aspecto del pasado y hace que quede ciego otro aspecto (Ricoeur 2004). Queda en la oscuridad porque es totalmente imposible narrar un acontecimiento en su totalidad, por lo tanto dependiendo del sujeto que narre el acontecimiento, de los marcos en los que se perciba y de los contextos en los que se exponga, los olvidos serán unos y no otros.

El hecho de que se aprecie en esta tesis los olvidos o las omisiones en la construcción de la memoria pública que hace la revista *Semana* tiene un significado más allá de evidenciar el interés detrás de oscurecer ciertas partes del relato y que por tanto podrían ser calificadas de errores o faltas a la verdad. De lo que se trata es de comprender que, tal como lo menciona Bustos “la memoria y el olvido son construcciones sociales que van de la mano, el recuerdo es un relato selectivo, elaborado a través de mediaciones socioculturales, y anclado en un contexto espacio-temporal específico.” (Bustos 2010, 13) Entonces, el olvido es una construcción adicional por la misma vía de la memoria, su estudio tiene valor en tanto explica una posición en el mundo social desde donde se genera el relato, las posiciones subjetivas e intersubjetivas que atraviesan la proclamación del discurso y su posible “éxito” o “fracaso”.

Desde otra perspectiva, pero en la misma línea de Bustos y Ricoeur, para Andreas Huyssen “el olvido no solamente hace ‘vivable’ la vida sino que es la base para los milagros y epifanías de la memoria” (Huyssen 2004, 2), es decir, que evidencia la necesidad de que toda memoria, individual o colectiva efectúe procesos de olvido con el fin de que su existencia sea posible, lo que implica que ninguna memoria es viable sin un tipo de olvido. Memoria y olvido son un mismo proceso y así hay que estudiarlos. En ese orden de ideas recalca que Ricoeur distingue tres tipos de memorias y por tanto de olvidos: *mémoire empêchée* (memoria impedida), que es

primeramente relacionada a la del inconsciente Freudiano y la repetición compulsiva; segundo, olvido como *mémoire manipulée* (memoria manipulada) que está relacionada a la narratividad, en el sentido que cualquier narrativa es selectiva e implicará, pasiva o activamente, un cierto olvido de como la historia podría haber sido contada de manera diferente; tercero, *l'oubli commandé* (el comando para olvidar) u olvido institucional que se refiere, a la amnistía.

En el marco del objetivo de esta tesis, el tipo de olvido que es más acorde es memoria manipulada y en tanto el olvido manipulado, juntos “asociad(os) a las ideologías, que giran en torno al poder. En efecto lo que la ideología tiende a legitimar es la autoridad del orden o del poder” (Ricoeur 2004, 113) En la revista *Semana* muchos son los olvidos que se generaron y publicaron, en primera instancia se reconocen los olvidos provocados por la misma contingencia de la historia y del relato contado por sus protagonistas: “Como este país tiene memoria corta, se olvida que la Corte Suprema de Justicia de entonces había puesto en cintura a varios gobiernos, especialmente al de Turbay en la aplicación del Estatuto de Seguridad y había restringido de manera sustancial las facultades de la Fuerzas Armadas para combatir la delincuencia” (“El Holocausto” 2006). Este relato de un olvido por parte de una sociedad está asociado a esa memoria selectiva que busca generar cierto tipo de recuerdo que deje de lado las cuestiones que afectarían el lado que está defendiendo. Y no es que sea claro que la revista *Semana* está del lado de quienes provocaron dicho olvido, es que lo enuncia y lo hace evidente en la memoria pública, lo explicita para que sea puesto en la dinámica de lucha en la que se inserta el acontecimiento.

Ahora bien, en plena relación con el acercamiento anterior se encuentra el olvido “producto de una voluntad o política de olvido o silencio por parte de actores que elaboran estrategias para ocultar y destruir pruebas y rastros, impidiendo la recuperación de memorias en el futuro. En casos así, hay un acto político voluntario de destrucción de pruebas y huellas, con el fin de promover olvidos selectivos a partir de la eliminación de pruebas documentales.” (Jelin 2002b, 30) Este silencio puede ser provocado por agentes estatales, que como actores de memoria son capaces de reorganizar el recuerdo, y la revista *Semana* lo relata así: “El silencio que impuso entonces la joven ministra de Comunicaciones, Noemí Sanín, cuando amenazó con

cerrar aquellas emisoras de radio y noticieros de televisión que tuvieran el atrevimiento de permitirle al presidente de la Corte Suprema de Justicia, Alfonso Reyes Echandía, solicitar un cese del fuego y el inicio de un diálogo, aún perdura.” (“Entre llamas” 2006) Son silencios que evidencian esfuerzos gubernamentales por imponer un tipo de recuerdo, implícita o explícitamente, provocaron que los sucesos se recordaran, en la esfera pública, de una manera y no de otra; es decir, que si la radio y la televisión hubiese podido solicitar el alto al fuego evidenciaría la falta de gobernabilidad del jefe del Estado colombiano y la eventual desobediencia de las fuerzas armadas. Por otro lado, el artículo destaca que hasta el 2006 ese silencio sigue permeando la esfera pública, lo que indica que los silencios efectivamente traspasaron las barreras de lo judicial y de la memoria misma. La revista *Semana* destaca ese olvido porque atañe justamente a su posibilidad de pronunciarse en la construcción de esa memoria pública, aunque no reconozca que su propio discurso genera olvidos, pretende denunciar la forzosa cuestión de no participar activamente en esa construcción de nación.

Los dos ejemplos mencionados fueron tomados de artículos escritos en la primera década del siglo XXI, a veinte años de ocurrido el suceso, lo cual da elementos para pensar que es en esta década donde contextualmente es posible sacar a la luz pública los olvidos manipulados de los que fue víctima la sociedad, y que fueron evidenciados, bien sea por emprendedores de la memoria o por la revista *Semana*. Ahora bien, lo anterior implica que en todo caso la revista no tuvo en cuenta estas omisiones en los años exactos en donde sucedieron y que por tanto su interés durante los primeros años después de sucedido el evento no era la evidencia del olvido, lo que la convierte al mismo tiempo en un agente de memoria y de olvido.

1.3 Estructuras formales

Dentro del análisis crítico del discurso, un segundo nivel, es el texto-contexto, cuya importancia radica en no olvidar que la producción de discursos se hace a través de una serie de contextos que lo permiten, lo fortalecen, lo desaprueban y sobre los que busca incidir, y es en la lectura de este contexto donde se construyen los discursos con cierto tipo de intereses e intenciones. Así, “la preocupación se detiene en el ambiente en el cual la noticia se desarrolla y los efectos que desencadena en el

público” (Browne y Romero 2010, 239), pues este nivel tiene en cuenta que “los textos no tienen significado, sino que son los usuarios del lenguaje quienes se lo atribuyen o, para ser precisos, son los procesos mentales de los usuarios del lenguaje quienes lo hacen” (VanDijk 1997, 37)

El principal subnivel del Texto – Contexto son las Estructuras Formales, en donde se pretende conocer aquellas imágenes mentales prejuicios o estereotipos que se activan a partir de la información emitida (Browne y Romero 2010), lo cual implica que no necesariamente son procesos conscientes donde el emisor y el receptor tienen una intencionalidad construida, pero donde es posible identificar dicho móvil. Este subnivel busca “observar cómo operan los aparatos ideológicos formales del discurso que pueden emitir falacias, omitir información crucial, construyendo modelos sesgados o interesados de acuerdo con los discursos de dominación y sus fuentes” (Browne y Castillo 2013, 49) y que permiten el análisis crucial entre lo que se dice y en donde se dice.

De esta manera cuando analicé las estructuras formales de este tipo de discurso, concentré mis esfuerzos en evidenciar las políticas de memoria (intereses del recuerdo) recabadas en el relato de la revista *Semana*. Si bien es claro que el ACD busca destacar ideologías, en las distintas acepciones de la palabra, mi tesis no se concentra en este término, sino especialmente en los intereses que se escondieron detrás de desarrollar un tema y otro no. Comenzaré por hacer un acercamiento a los significados de las políticas de memoria, en términos teóricos, para lograr comprender la gran dimensión que tiene este acercamiento para la comprensión de una memoria pública aportada por el medio de comunicación.

Para comenzar, en palabras de Angenot todo aquello que se enuncia, que se dice, se opina, está supeditado por una serie de apuestas e intereses sociales y ello le hace ocupar una posición en la economía de los discursos sociales (Angenot 2010), de esta manera y con la colaboración de la hegemonía logra legitimar el discurso y decide reglas discursivas, tales como quién habla, de qué y cómo; es decir, que se encuentra inserto en un campo de lucha en el cual lleva la ventaja quien logre posicionar, no solo lo que dice, sino quién es en el contexto mismo en donde lo enuncia. Pero es interesante ver quién define lo que tiene o no validez, el actor que

logró posicionarse generará un relato dominante, aceptado y reproducido, este discurso redacta lo que puede o no ser relatado en la sociedad, independiente de que la memoria individual surja de formas diversas, lo que se enuncia debe ceñirse a unos parámetros que ya han sido delimitados y que no atañen a las conciencias individuales.⁶

Como cualquier actor de un evento o de un hecho, en este caso el aporte de la revista *Semana* a la producción (no necesariamente consciente) de una memoria pública de la Toma y la Retoma del Palacio de Justicia, su discurso está permeado por acervos ideológicos que se evidencian en los intereses que bien, manifiesta abiertamente a través de su línea editorial o que se expresan en su producción. Por ejemplo, en la revista *Semana*, se relata:

El M-19 tenía que recuperar espacio político. La sensación de que el movimiento estaba siendo acorralado militarmente y la falta de justificación ante la opinión pública por la ruptura de la tregua había dejado al grupo guerrillero en el momento de mayor desprestigio militar y político de toda su historia. Era necesario, pronto, dar un golpe grande, espectacular y exitoso. Después de estudiar muchas alternativas, el movimiento decidió tomar el Palacio de Justicia, durante la visita del presidente francés, Francois Mitterrand, para darle una dimensión mundial al asalto. (“28 horas” 1985)

Allí se denota la idea de evidenciar las motivaciones que tuvo el M-19 para dar un nuevo golpe simbólico, lo que a primera vista puede identificarse como una simple cuestión de información, pero se trata de un relato contado por la misma revista *Semana*, de su propia creación, a través de la interpretación de una serie de hechos contextuales que había sucedido en Colombia entre el gobierno y la guerrilla, algunos meses atrás de la Toma y la Retoma. Los guerrilleros como ilegales, “enemigos” de un establecimiento que ha obtenido su respaldo a través de mecanismos de participación avalados por institucionalidad y la tradición. Un marcado interés por poner de relieve la ilegalidad de este actor del hecho, provocado por el contexto en el que se desarrollaba, las guerrillas exacerbadas de toda Latinoamérica que lograban revoluciones a través del uso ilegítimo de las armas.

⁶ Es importante recalcar que el relato de la memoria y el olvido que se trabaja aquí no es el del recuerdo psíquico o psicoanalítico, sino especialmente el social, relacionado con la memoria colectiva que define Maurice Halbwachs.

La selección de lo que se relata o se deja oculto “atañe a una serie de intereses que anticipan a los individuos, por lo cual siempre existe la posibilidad de narrar de formas diferentes el mismo acontecimiento” (Ricoeur 2004, 572) y es allí donde se distinguen los intereses cruzados de lo que podría enunciarse. “La verdad es que las decisiones militares, que se dieron sobre la marcha y con las balas zumbando, resultan mucho más fáciles de juzgar a posteriori que de tomar en medio del fragor de la batalla” (“El juicio” 1989). Tal vez esta fue la situación ocurrida en medio del acontecimiento, pero existen otras formas de narrarla, dentro de sí esconde la idea de una defensa silenciosa de las acciones de los militares, excusándolos detrás de una decisión justificada en medio de la presión, lo que a largo plazo produce que se “fije la mirada en un aspecto del pasado y haga que quede ciego otro aspecto” (Ricoeur 2004, 576) como por ejemplo la defensa de los familiares que fueron víctimas de esas decisiones y cuya importancia en 1989 era bastante reducida.

Ya para el 2006 y tras la recalcitrante insistencia de las víctimas, siendo “otras versiones y sentidos reprimidos, censurados y prohibidos durante mucho tiempo, quedando en espacios privados o familiares, o en acciones de protesta que son reprimidas, silenciadas y ocultadas por el régimen” (Jelin 2002b, 247). *Semana* reconoce relatos contados por estos emprendedores que les permiten luchar por el relato del acontecimiento y colocarlo en la esfera pública:

Yo fui víctima de persecuciones, a mí me revolcaron todo lo que tenía en la oficina, me esculcaron el apartado aéreo, no se imaginan la cantidad de documentos que me robaron. Mi familia me pidió encarecidamente que yo no hablara más porque temían por mi vida. Pero yo siempre he dicho las cosas como son y pienso que si me matan me hacen un favor. De verdad, yo fui en una época más buscado que cualquier criminal sólo por el hecho de tratar de esclarecer qué había pasado con mi hijo. A mi esposa no le gusta que yo hable de esto, porque siempre es motivo de lágrimas. Pero yo no me he callado lo que pienso (“Tras las huellas” 2006).⁷

Justamente este tipo de cambios en las políticas de memoria reflejan el contexto en medio del cual se develan cada uno de los relatos y se desarrolla la misma revista *Semana*, ajustada tanto a su surgimiento en el seno de una familia adinerada de la aristocracia colombiana y por tanto defensora del Estado-nación,

⁷ Relato de una víctima tomado por la revista *Semana* para realizar el artículo “Tras las huellas de un desaparecido del Palacio de Justicia”

como a la idea de la no perdida de vigencia frente a los acontecimientos reales de la Toma y la Retoma.

1.4 Nivel contextual

Me aproximé de dos formas a la idea del nivel contextual. Por un lado la idea que todo lo que sucede, incluso los discursos, se generan en cierto estado de cosas, algo que sucede alrededor que permite que el discurso trascienda o definitivamente sea silenciado, por ejemplo, guerras, estados democráticos, un proceso electoral, regímenes políticos, todos estos condicionantes hacen más o menos complejo expresar un discurso e incluso posibilita o no un tipo de idea o pensamiento. Esta aproximación es el contexto mismo que rodea la creación y la difusión.

Para VanDijk, estos contextos, en términos del lenguaje, están relacionados con el bagaje de los emisores y los receptores. En los medios de comunicación “los periodistas y los lectores, tiene una representación personal y singular de los sucesos informativos que se mencionan en el texto. Esta representación del conocimiento en la memoria se llama modelo (VanDijk 1997, 37), que está basado en representaciones o cogniciones sociales que se suponen entendidas por todos los públicos.

Por otro lado y con un mismo nivel de importancia para el análisis, se encuentran los marcos sociales de la memoria que según Maurice Halbwachs hacen referencia a códigos culturales, códigos familiares, épocas, valores característicos (2004) o códigos morales que constituyen el contexto en el que se desarrolla un discurso o un recuerdo, pues en la mayoría de situaciones pasan desapercibidos porque han sido plenamente interiorizados por la sociedad y por el individuo y hacen parte de su propio ser. “Estos marcos son portadores de la representación general de la sociedad, de sus necesidades y valores. Uno no recuerda solo, sino con la ayuda de los recuerdos de otros y con los códigos culturales compartidos, aun cuando las memorias personales son únicas y singulares.” (Jelin 2002, 21)

Estas dos aristas del nivel contextual del análisis, permiten historizar el recuerdo y entender los detonantes de su surgimiento en un determinado momento histórico. Y si bien este trabajo no ahonda en las profundidades de los marcos

sociales de la memoria, será interesante ver cómo a medida que se toca el contexto se evidencian rasgos de estos marcos en la sociedad colombiana.

Analizar el nivel contextual no significa que inevitablemente todos los discursos estén anteriormente definidos, la idea no es plantear un escenario determinista en términos de la estructura y de la superestructura, o de lo individual y lo colectivo; lo que interesa es plantear que los constructos contextuales y en ese sentido sociales juegan un papel importante en la construcción y emisión de los discursos, tan importantes como los demás elementos que se han desarrollado con anterioridad.

El siguiente es un apartado de una entrevista que le realizó la revista *Semana* al general Plazas Vega en el año 2007, luego de conocerse varias condenas a altos mandos de las fuerzas armadas:

(Coronel Plazas Vega): No, para nada. Y no me importa que haya gente que me la cobre. Me siento muy orgulloso de haber contribuido a salvar el sistema democrático del país. Por eso que hice ese día, por ejemplo, es que podemos hacer esta entrevista. Qué tal que esto fuera un régimen totalitario de izquierda. Y miren lo increíble: hay mucha preocupación hoy por la guerrillera (Irma Franco). Nadie, en cambio, se preocupa por los 11 miembros de la Fuerza Pública que murieron. Qué bueno que ella estuviera viva para que respondiera por sus crímenes y estuviera detenida. Yo, en cambio, estoy detenido por haber salvado vidas y salvado el sistema; por haber cumplido con mi deber patriótico del cual me siento orgulloso. Yo no hice nada malo (“Es posible” 2007).

La defensa militar del sistema democrático a costa de los métodos más arcaicos es un marco social que permite la emisión de este tipo de discursos publicados por la revista *Semana*; la legitimidad de las fuerzas armadas, no solo como protagonistas del evento, sino también como estandarte moral del Estado-nación, permite que el coronel introduzca clasificaciones de ciudadanos, que haga que el recuerdo este basado en pormenorizar la desaparición y posible tortura de una guerrillera al lado de once miembros de la fuerza pública que murieron en el fragor del combate. Es por ello que lo que el coronel emite como discurso y que la revista *Semana* publica “no depende directamente y literalmente del evento o acontecimiento, sino que esta mediatizado por el lenguaje y por el marco cultural interpretativo en el que se expresa, se piensa y se conceptualiza” (Jelin 2003, 20),

está enmarcado en la superioridad de un tipo de individuos sociales sobre otros que son más importantes, legitimados en la creencia en la milicia como institución.

Y si estos marcos sociales de la memoria son vitales en la producción del recuerdo, así mismo lo son en la producción del olvido, pues “solo podemos recordar cuando es posible recuperar la posición de los acontecimientos basados en los marcos de la memoria colectiva. El olvido se explica por la desaparición de esos marcos o de parte de ellos.” (Jelin 2002b, 20) Siendo contextos cambiantes en el tiempo, la producción del discurso de la memoria y el recuerdo en sí mismo se modifica; “igual que en Argentina y en Chile, en Colombia han tenido que pasar 20 años para que la composición política del país haya cambiado, para que los implicados en los crímenes tengan menos poder para entorpecer las investigaciones y se rompa ese "pacto político de silencio" de los investigados” (“Cojea pero...” 2006).

CAPÍTULO 2. PERIODIZACIÓN DE LA MEMORIA DE LA TOMA Y LA RETOMA DEL PALACIO DE JUSTICIA EN LA REVISTA SEMANA

Para el presente capítulo busco dar cuenta de los cambios en el tiempo de esta memoria y por tanto de algunas de las categorías que la componen, teniendo en cuenta los contextos en medio de los cuales se desarrollan y se crean los artículos escogidos, contexto en dos líneas paralelas, una a nivel de nación, es decir, los cambios político-económicos y sociales, y la segunda en un recuento de la publicación en función del caso específico. Por tanto, lo que propongo es periodizar la memoria que construye la revista, con el objetivo principal de evidenciar efectivamente las transformaciones del relato con respecto a una serie de cambios contextuales internos y externos, que afectan de forma directa la producción de un tipo de relato.

Para dicha periodización he dividido la historia colombiana que me interesa en tres momentos, correspondiente a las décadas que están en estudio en esta tesis. Es decir, inicia en la década de los ochenta con el acontecimiento mismo, ocurrido en 1985, la exacerbación del narcotráfico y los fallidos procesos de paz; la década de los noventa con la fuerza del paramilitarismo y la nueva Constitución política y la primera década del 2000, con el cambio de siglo y de política interior y exterior frente a la subversión.

2.1 Último lustro de la década de los ochenta.

En la particularidad de la historia colombiana, la década de los ochenta del siglo XX tiene unas características muy importantes que ayudan a explicar la conformación de la construcción de la memoria del evento, tal vez, más importante del conflicto armado de dicho conjunto de lustros. Si bien la Toma y la Retoma del Palacio de Justicia acaeció en la mitad de la década, se torna de vital importancia hacer un breve recuento de lo que significó este periodo histórico.

Desde el inicio de los años ochenta, tanto Colombia como casi todos los países de América Latina se vieron afectados en su economía, pues debieron asumir

el pago de una parte de la deuda externa, causando la apertura al modelo neoliberal (Archila 2013, 253), que buscaba “la reducción del tamaño del Estado, la privatización de las empresas públicas y de los servicios sociales, las reformas financieras, la apertura de los mercados y el ingreso masivo de los capitales extranjeros” (Godard 2013). El desempleo escaló de forma sustancial en las urbes y la población de las metrópolis aumentó en un 3%, (Godard 2013) en buena medida gracias a los procesos de desplazamiento desde el campo hacia la ciudad que aumentaron debido al modelo económico que buscó desarrollar radicalmente la industria, desplazando el empeño por el cultivo y la importancia del campo.

En paralelo con la crisis económica, Colombia se hacía renombre internacional debido a la producción y exportación de drogas, convirtiéndola en una de sus principales fuentes de ingresos, “el fenómeno dio origen a numerosos informes exagerados sobre la importancia de la droga para la economía colombiana y sus ramificaciones políticas y sociales” (Bushnell 2007, 366). Esta nueva economía causó graves efectos en el conflicto y aumento los actores del mismo, Colombia pasó de ser un país cafetero a ser un país minero y cocalero (CNMH 2013) que aumentó las cifras de desplazamiento forzado campo-ciudad.

Desde la política, dos presidentes se destacaron durante este periodo. En 1982 Belisario Betancur quien gobernara durante la Toma y la Retoma del Palacio de Justicia, subió el poder con ilusiones de cambio con respecto al cuestionado Frente Nacional. Conservador de partido, “apeló a muchos liberales descontentos para ganar las elecciones, y una vez en el poder volvió al sistema del 50% de miembros de cada partido en los cargos públicos” (Bushnell 2007, 380); buscó un acercamiento con las guerrillas de la época para hacer la paz, pero incumplimientos de parte y parte le costaron su credibilidad. Virgilio Barco (1986-1990) por su parte, se aisló de la clase política tradicional y de la opinión pública jugándole una mala pasada al no permitirle aprobar las reformas necesarias para la descentralización político – administrativa (CNMH 2013). Tal vez su mayor logro fue llevar a “feliz” término el proceso de paz con varias guerrillas, entre ellas el M-19, que a partir de allí pudieron participar de forma legal en la política y fruto de ello surgió la idea de la actual Carta Política de 1991.

Entre tanto la revista *Semana* sacaba al aire su primera publicación de las manos de Felipe López hijo de Alfonso López Michelsen ex presidente conservador. Redactando desde una sede en la calle 85 con carrera 11, propiedad de Julio Mario Santodomingo, prominente empresario colombiano, amigo y pariente de la familia López. Su portada del 12 de mayo de 1982 reza:

era un análisis del fenómeno del terrorismo, en momentos en que el sicariato hacía de las suyas, el M-19 daba espectaculares golpes y la guerra sucia se recrudecía, con las primeras acciones del movimiento Muerte a Secuestradores, conocido como el MAS, y que terminó siendo el germen de los tenebrosos grupos paramilitares que en la década de los 80 llenarían al país de sangre y de dolor (Flórez 2009, 38).

En la mitad de esta década y de semejante panorama, la guerrilla del M-19 “asaltó el Palacio de Justicia en noviembre de 1985, una de las acciones terroristas más delirantes y desproporcionadas de la historia del conflicto armado, el M-19 inmoló gran parte de su dirigencia” (Palacios y Saford 2002, 652) Entró con engaños al fortín judicial y se encerró para que nadie saliera ni entrara, “el propósito era forzar al Presidente Betancur a responder a una lista de cargos y a reanudar las negociaciones de paz con el movimiento, interrumpidas meses atrás” (Bushnell 2007, 359). Justificando que el “Gobierno de Betancur se lanzó al aniquilamiento de fuerzas que son esperanza del cambio y traicionó la vía más justa y novedosa de buscar la paz para la nación cual era el diálogo nacional” (M-19 1985).

A partir de esta operación la revista *Semana* redactó diez artículos relacionados con la construcción de la memoria de la Toma y la Retoma del Palacio de Justicia, su primer artículo “28 horas de terror” es un recuento paso a paso de lo que sucedió esos fatídicos días de noviembre de 1985; los últimos artículos de este lustro, escritos en 1989, relatan básicamente las reacciones sociales sobre el caso a medida que se iban sabiendo más detalles de lo que realmente ocurrió.

2.1.1 La falta de gobernabilidad y los desaparecidos

En lo referente a las políticas de memoria que se evidencian en la revista *Semana* (lo cual corresponde a las representaciones que el medio construyó sobre el acontecimiento que aquí nos ocupa) existen tres tópicos recurrentes. El primero está asociado expresamente a señalar la falta de gobernabilidad del presidente Betancur, es del interés de la revista evidenciar cómo sus decisiones (si es que las hubo) se

orientaron a darle el control total a los militares; esto no implica que sea claro el por qué del marcado interés por construir la figura del Presidente, pero lo cierto es que esta imagen fue producida por el medio, así se dio y así se mantuvo en el transcurrir de esos primeros años. “28 horas de terror” (1985) narra: “La primera media hora del drama había transcurrido sin que el Presidente de la República, a menos de un kilómetro de los acontecimientos, se enterara”. Fue tanto el impacto que tuvo esta forma de mostrar la situación que Bushnell recuerda que “la operación dejó la impresión -justificada o injustificada- de que en asuntos de seguridad pública el Presidente recibía órdenes de los militares, en vez de dárselas a ellos” (Bushnell 2007, 360). El relato trascendió a lo largo de los años, no expresamente porque lo haya redactado la revista *Semana*, pero esta colaboró generando una de las primeras impresiones, incluso llegando a plantear la posibilidad de un golpe militar:

Así, pues, que toca revisar los libros de historia. Los cuartelazos formales han sido tres: el de Melo, que duró entre el 17 de abril y el 5 de diciembre de 1854; el de Rojas Pinilla, que duró del 13 de junio de 1953 al 10 de mayo de 1957; y el de la cúpula militar de Betancur, que duró entre el 6 y el 7 de noviembre de 1985. A pesar de su brevedad, es posible que, de los tres, éste haya sido el que dejó más terribles secuelas. Algunas de ellas las estamos pagando todavía (Samper Pizano, 2000).

El segundo tópico de intereses corresponde a los detenidos y posteriormente desaparecidos. En un principio la revista *Semana* presentó la noticia tal y como fue dada por las autoridades militares: el Coronel Sánchez, comandante del B-2 (oficina de inteligencia del ejército) le dijo a la revista “no tenemos presos, y para su conocimiento les informo que los nueve empleados de la cafetería son todos del M-19. Se fueron. Cogieron el monte” (“Los espantos” 1986). Aún cuando la cuestión de los desaparecidos no tuvo un gran furor en la década de los 80, si es cierto que en un principio se negó todo tipo de violación a los Derechos Humanos; con el tiempo se sabría (y aún sigue sin esclarecerse completamente) que tanto los trabajadores de la cafetería como una guerrillera salieron vivos del Palacio de Justicia, escoltados por las fuerzas militares y posteriormente desaparecidos y torturados por las mismas. Adicional a la negación de los detenidos y posteriormente desaparecidos, a solo una semana de la Toma el 13 de noviembre de 1985 el pueblo más importante del norte departamento del Tolima es arrasado por un volcán que lo destruyó todo a su paso, “los ojos de todo un país y del mundo se volcaron inmediatamente hacia la tragedia, la de mayor magnitud en la historia de Colombia, que además de cubrir de lodo y

barro a todo un pueblo sepultó en el olvido los hechos de la toma del Palacio de Justicia dejando una estela de impunidad y olvido que no se removería en décadas” (Pérez Becerra 2010, 7).

Estos acontecimientos, tanto las torturas y las desapariciones, como su negación en la opinión pública (lo cual fue reforzado por la revista *Semana*) estuvo asociado a la violencia que durante los 80 se incrementó considerablemente, no solamente en el conflicto armado, sino especialmente en las ciudades; los homicidios fueron la principal causa de mortalidad, y su explicación se encuentra tanto en factores políticos (Bushnell 2007) como en el narcotráfico y su guerra por las rutas de exportación. Pero no se puede dejar de lado la creación de autodefensas que potenciaban a los nuevos latifundistas, nacidas para proteger la propiedad privada, “fueron equipadas y entrenadas con el apoyo del ejército e instructores mercenarios, británicos e israelíes” (Palacios y Safford 2002, 657). Con el paso del tiempo, estas organizaciones se destacaron por atacar a grupo políticos de izquierda, civiles, sindicatos, asociaciones campesinas, y en general todo aquel que pudiera oponerse a la expansión del latifundio. Y si bien, no se considera a las fuerzas armadas legales como un actor productor de violencia, el clima nacional permitió que este tipo de situaciones ilegales se presentaran y que fueran sacadas a la luz.

Así, este interés especial en que se forje una idea de que las fuerzas militares actuaron según la legalidad, o que si en algún momento procedieron de otra manera, buscaba la justificación de sus actuaciones en razón de salvaguardar el entramado político y estatal de la época, en detrimento de los irrefutables sucesos. Y no es que en estos primeros relatos de memoria se pueda evidenciar con claridad una necesidad explícita de olvido, es más bien que el interés por mostrar a las fuerzas militares como heroicas se explica por un código compartido entre los connacionales que considera a las fuerzas armadas como legítimas defensoras de la nación, dándoles un carácter irrefutable, hasta cuando las evidencias fueron tales que hubo que aceptar la imprecisión.

En términos del análisis memorialístico, los primeros años después de acontecido el hecho, el campo de lucha en el que está inserta toda memoria aún no se desarrolla con claridad; lo que me lleva a desarrollar el tercer tópico, la verdad.

La pretensión de verdad es tal vez el interés del recuerdo más evidente en cualquier estudio sobre la memoria. Si bien en la década del ochenta como en las otras dos puede verificarse la existencia de este tipo de interés, es de destacar en la primera debido a su cercanía con la fecha del evento, en ella la revista *Semana* destaca la veracidad de todas sus apreciaciones aludiendo a que se estaba redactando casi en tiempo real o que con el tiempo, efectivamente se está verificando lo ya dicho, cuestión inherente a los medios de comunicación. Por ejemplo, en un artículo de 1989 que se encargaba de verificar la veracidad de los hechos relatados cuatro años después, reza: “el valor de este artículo radica en que, a pesar de haber sido escrito al calor de los acontecimientos, los hechos y el análisis contenido en él han sido confirmados en el transcurso de estos años” (“28 horas” 1989).

Durante la Toma y la Retoma del Palacio de Justicia mucho son los eventos que aún, a treinta años del suceso, no se esclarecen, sin embargo, *Semana* establece que “la verdad es que las decisiones militares, que se dieron sobre la marcha y con las balas zumbando, resultan mucho más fáciles de juzgar a posteriori que de tomar en medio del fragor de la batalla” (“El juicio” 1989), lo cual, en parte, justifica las decisiones tomadas por los militares, porque los excusa en cuanto a sus responsabilidades, y por todo lado establece un rasero de verdad que parece incuestionable en un artículo de transmisión pública y cala las memorias del evento.

Aunado a este interés por posicionar un tipo de verdad, se encuentra tras bambalinas la idea del olvido u ocultamiento, oscurecer lo que no se considera verdad, olvidar lo que está por fuera de este relato esclarecedor que ofrece *Semana*, en todo caso olvidar, dejar de lado, por ejemplo, a las víctimas, los familiares de los desaparecidos, los familiares de los muertos, la opinión de los guerrilleros, etc., muestran que escondido en la retaguardia de toda pretensión de verdad, se encuentra una pretensión de olvido. Olvido que puede ser de distintos tipos, todos relacionados con las características contextuales en las que se produce y que ayudan a explicarlo. Por ejemplo, Germán Castro Caicedo expone como otros medios de comunicación resaltaron otro tipo de actores del hecho y propone su lectura sobre este relato: “La presencia de este personaje fue registrada por el diario *El Tiempo* el 10 de enero de 1986, cuando lo bautizó como “Rambo Criollo” y lo presentó al país como una figura folclórica. No obstante, él representaba el caos que gobernó la operación para

recuperar el Palacio” (Castro Caycedo 2008, 40). Posibilidades otras de narrar el evento como lo hizo el periódico El Tiempo refuerza la idea que se oscurecieron o se dejaron de lado otros actores y otras historias que también influían en un veredicto de verdad impuesto por los actores a quienes *Semana* dio espacio para pronunciarse.

Es posible entender este olvido como un ocultamiento de pruebas (Jelin 2002b), insisto, no necesariamente consciente, en donde el contexto de 1989, donde los militares tenían el control absoluto de lo que había pasado tanto dentro del Palacio de Justicia como lo que los actores del evento podían testificar, no permitía que ningún medio de comunicación expusiera (aun cuando lo creyera) la realidad de lo que había sucedido. El ocultamiento de pruebas del que habla Jelin, en el caso del Palacio de Justicia puede ser interpretado como dado por un actor del evento, y pudiera entenderse, entonces, que en este caso *Semana* actuó como un medio para aportar a la construcción de la memoria pública y se “abstuvo” de ser un actor de la memoria.

2.1.2 Un primer olvido intencional

Si es que hablamos de los actores de la memoria en la década de los años ochenta, más bien podríamos considerar que esta categoría es casi inexistente en el relato de *Semana*. Si hacemos caso a las definiciones que presentan tanto Jelin como Schindel entonces no es posible encontrar vestigios de los actores como emprendedores de la misma, en tanto intento más o menos consciente de incidir en el campo de lucha de la memoria pública plenamente definido.

Al categorizar los artículos verifiqué que mis marcaciones estaban atadas a “los guerrilleros” o a “el gobierno”, en escasas ocasiones logré verificar la aparición de “las víctimas” o de “los familiares de las víctimas”. Esto no quiere decir que “los guerrilleros” o “el gobierno” no puedan ser considerados actores de la memoria en algún punto de la historia, de hecho, lo serán, pero en este primer contexto son solo actores del hecho, son los actores de los acontecimientos que narra *Semana*, pero no son los creadores de dicha historia. Incluso fueron casi nulas las veces en que “los guerrilleros” fueron actores activos del recuerdo, la revista los mencionó de muchas maneras, pero nunca como posibles hablantes.

De los diez artículos que componen el corpus del último lustro de los años ochenta, solamente tocan el tema de los familiares de las víctimas en un solo artículo “Los espantos del Palacio” escrito en 1986, que narra que “los parientes de esas once personas se han agrupado en una Asociación de Familiares de Desaparecidos del Palacio” (“Los espantos” 1986) pero no se les da espacio para la propia creación del recuerdo, se les involucra como nuevos actores del evento pero se les excluye de la voz protagónica, es decir, aun no se les considera como emprendedores. Y sin embargo, estos actores si iniciaron un proceso de denuncia y en tanto de memoria, “sus denuncias propagadas tímidamente por los medios de comunicación fueron rechazadas enfáticamente por los altos mandos militares quienes desde un comienzo aseguraron que el personal de la cafetería había muerto en el incendio producido por el M-19 apoyándose en las cifras oficiales, pero éstas se contradecían” (Pérez Becerra 2010, 6).

Ahora bien, si “la memoria como construcción social narrativa implica el estudio de las propiedades de quien narra, de la institución que le otorga o niega el poder y lo autoriza a pronunciar las palabras, ya que, como señala Bourdieu, la eficacia del discurso performativo es proporcional a la autoridad de quien lo enuncia” (Jelin 2002b, 35) entonces resulta vital resaltar qué actor tuvo la posibilidad de construir la narrativa durante este periodo de tiempo y, más importante aún entender, por qué tuvo la posibilidad de hacerlo, si tal como lo mostré en las líneas anteriores, no la tuvieron los protagonistas del hecho.

La literatura y el arte

Los libros de literatura se convirtieron en referentes de los acontecimientos del 6 y 7 de noviembre de 1985. Si bien, sus escritores no fueron protagonistas de los sucesos, sus relatos, bien sea fantásticos o anudados a una investigación mucho más académica, fueron cercanos a la población colombiana y desde su papel como constructores de ficción ayudaron a evocar memorias de los acontecimientos que relataron. Adicionalmente, fueron constantemente nombrados en la revista *Semana* como “aclaradores de cómo se tomaron las decisiones” (Noche de lobos 1989). Libros como *Noches de humo* (1985), *La justicia en llamas* (1985), *30 horas de*

terror (1986) y *Noche de lobos* (1989) son solo el ejemplo más representativo de todo lo que de produjo en este lapso de tiempo .

Pero lo interesante es preguntarse qué provocó que para este entonces los literatos se convirtieran en los principales artífices de la memoria que *Semana* tuvo en cuenta, sin tener otra intención aparente que la mera exposición de los hechos. Una de las posibles explicaciones es que justamente jugaban como un actor imparcial de la lucha, debido a que en apariencia no tenían una intención definida entonces pudieron calar más fácilmente en los primeros años donde la confusión y las diferentes versiones de los hechos no permitían que ninguna surgiera con más poder que otra, eran solo versiones desde diferentes puntos de vista. Ahora bien, casi todos los libros que reseñé anteriormente tienen dos intensiones, primero dar claridad sobre los acontecimientos, es decir postular una verdad, y por el otro no permitir que se olvide el evento catastrófico; es decir, que tienen una consciencia de su papel como transmisores y creadores de una memoria, y si bien no la sufrieron como protagonistas directos, la vivieron como colombianos.

2.1.3 El terrorismo y su relación con el Estado

En medio del contexto en el cual se encontraba Colombia durante finales de la década del ochenta, se destacó el fortalecimiento guerrillero, la crisis económica, la debilidad gubernamental y los fallidos procesos de paz; es por esto que se identifican tres ideas fuertes como contextos en medio de los cuales se escribió el relato memorialístico de *Semana*:

El guerrillero

Bastante he comentado la idea de que en los escritos estudiados se le negó la posibilidad al M-19 de sentar su posición frente a lo ocurrido los días 6 y 7 de noviembre de 1985, pero esto no significó que *Semana* no hablara acerca de esta guerrilla. Se enfocó en evidenciar su falta de planeación, su evidente equivocación y su total irrespeto por la vida humana, sin que necesariamente fueran los únicos actores de dichos acontecimientos. “A esto se sumaba la publicación de proclamas acusando al Presidente de haber traicionado el proceso de paz en los más importantes medios de comunicación, y la utilización de la radio como tribuna popular” (“28

horas” 1985) Ahora bien, esas ideas no surgen exclusivamente de lo que había sucedido en ese momento, sino de la idea de la guerrilla que se tenía para ese entonces. El M-19 era una guerrilla que daba constantes golpes de opinión forzando a los medios de comunicación a mencionarlos era un generador de opinión pública. Tanto así que “en la sede presidencial durante esas primeras horas de la crisis, el gabinete, alerta sobre la habilidad del M-19 de utilizar los medios de prensa para sus propios fines políticos, discutió a fondo la conveniencia de establecer algún tipo de censura a las emisiones de radio y televisión” (Carrigan 1997, 141).

Esto provocó que inicialmente la asociación discursiva entre el guerrillero y el terrorismo no se presentara en el relato, más bien se presentó como un error de cálculo del M-19, en el entendido de que así no se comportaba ese grupo guerrillero. Adicionalmente, en toda Latinoamérica se habían dado procesos revolucionarios medianamente exitosos que ponían en jaque el poderío de las clases altas y dejaban como héroes a los guerrilleros.

La opinión inicial sobre este golpe estaba se debatía entre explicar si los guerrilleros eran “malos” o habían cometido una equivocación, el contexto de la década permitía pensar la posibilidades que aun siendo el M-19 un movimiento ilegal podría ser una salvación política y por lo tanto la Toma hubiera sido solo un error de cálculo.

El Estado

El ataque al Palacio de Justicia no fue aleatorio. Como estandarte del Estado-nación, el Palacio de Justicia se encuentra ubicado en la Plaza de Bolívar. Atacarlo y así mismo defenderlo evidencia la importancia que tiene este tipo de recintos (espacios físicos) desde donde emanan los significados simbólicos del Estado-nación. El hecho que haya sido relatado de la forma en que lo hizo *Semana* sigue soportando esta cuestión, “La idea era, una vez tomado el Palacio de Justicia, realizar un juicio popular al proceso de paz, obligando al Presidente a defenderse y teniendo como testigo de excepción a la Corte Suprema de Justicia.” (“28 horas de terror” 1985). El valor social que la comunidad colombiana le dio a este lugar en específico y a quienes desde allí administraban justicia fue tal que incluso explica el nacimiento

de este trabajo y justifica que aun a 30 años de ocurrido siga suscitando noticias y nuevos descubrimientos.

Los militares

La institución castrense cuenta con una de las mejores opiniones públicas de todos los tiempos, aun cuando en los ochenta fue cuando se dieron las dictaduras del cono sur caracterizadas por haberse perpetrado por militares y por un régimen violento y de violación constante de Derechos Humanos. El relato de *Semana* durante estos primeros años no fue ajeno a esta concepción, aun cuando a finales de la década se reconocieron culpas, inicialmente se excusó el accionar de los militares durante la Retoma del Palacio, aludiendo que era en defensa de la población y del Estado.

Así, es muy importante destacar que el contexto moldea de forma importante la manera en que se relata un evento y por medio del cual se postulan los discurso en el campo de lucha de la memoria. Si los marcos sociales fueran otros, probablemente las menciones también cambiarían. Veremos cómo se modificaron en las décadas posteriores, cambiando el recuerdo y poniendo en la palestra pública la posibilidad de formar nuevas memorias y olvidar las ya formadas.

2.1.4 El escenario estatal

Además de los contextos en medio y a través de los cuales se crea un discurso, estos se encuentran georreferenciados en un espacio, en un lugar concreto del cual adquieren su vitalidad y potencia, los lugares de la memoria son aquellos donde se instala el recuerdo y por tanto es posible ubicarlo en un lugar físico, o aquel donde aun cuando no ocurrió el suceso se ha convertido en lugar de rememoración.

En la década que estudio, la rememoración, en términos de lugar de memoria aun era bastante incipiente, entendiéndose que se encontraba muy cerca de la fecha en la que ocurrió el evento. Sin embargo, esta cercanía no impedía que la revista *Semana* considerara postular un lugar que si bien a lo largo de los años no se modificó como lugar físico, la simbolización que le dio la revista sí cambió. En primer lugar en los años ochenta el Palacio de Justicia era de otra manera a como actualmente lo conocemos quienes hemos visitado el corazón político de la ciudad y

del país “era una fortaleza inexpugnable. La coraza de concreto que se ve desde el exterior es en realidad una muralla separada algunos metros del edificio interior, al cual se accede sólo por dos entradas, la de la Plaza de Bolívar y la del sótano por la carrera octava” (“28 horas” 1985), era otro, aunque podía mantener un mismo sentido de poder, corporalmente se mostraba más robusto y centro de la justicia colombiana.

La revista *Semana* reconoce que “era simplemente inconcebible el espectáculo para el mundo de un juicio popular al Presidente de Colombia, por cuenta de unos guerrilleros, **en el escenario que simboliza la institucionalidad del país,**⁸ en plena Plaza de Bolívar, a pocos metros del Congreso y de la Casa de Nariño.” (“Juicio” 1985) Significa su importancia para la población colombiana y en general para todo Estado-nación, lo menciona como un *lugar antropológico* (Augé 1996) lleno de sentidos identificatorios para quienes habitamos este territorio, y es por ello que la revista lo destaca como lugar, no era simplemente que el M-19 irrumpiera en Bogotá, era principalmente que habían taladrado las bases de una identidad nacional que consideraba vital para el mantenimiento de la amalgama social.

Así, en esta primera década es entendible que frente a los lugares de la memoria, la primera postulación que hace la revista *Semana* es la del ataque al lugar “en el cual se ejerce el poder, que alberga a sus representantes, siendo esta la característica del discurso político de los Estados modernos” (Augé 1996, 69) no así a las consecuencias del hecho, sino recalcando el lugar en tanto identitario nacional. Entiéndase que hasta aquí los actores principales de este lugar son los antepasados y la historia que ellos construyeron alrededor de este, el bastión de la justicia, la plaza del gobierno nacional, la libertad como resultado de la ley, en general menciones que aplican a lo que fue y a lo que hasta antes del 6 y 7 de noviembre de 1985 había significado para los colombianos y especialmente para los bogotanos.

2.2 Última década del siglo XX.

Una vez pasados los primeros cinco años de la Toma y la Retoma del Palacio de Justicia, se inicia una década que tiene como principal característica la violencia

⁸ La negrilla es propia del original.

exacerbada y la entrada en vigencia de nuevos actores del conflicto, que aumentan el volumen y los lugares de estallido violento.

Durante la última década del siglo XX, la revista *Semana* mantuvo su andamiaje y se afirmó en su presidencia Felipe López. Con respecto a los artículos que hacen parte de esta investigación, inicialmente identifiqué once artículos que hacían referencia al caso del Palacio de Justicia, pero solamente cuatro de ellos cumplían las condiciones atrás mencionadas. Esta baja en la cantidad de artículos que produjo *Semana* en referencia al discurso de la memoria llama la atención en tanto el caso del Palacio no se había cerrado y las heridas aun permanecían abiertas, no solo para los familiares de las víctimas sino para el país entero que hasta el momento no había tenido la verdad de lo sucedido el 6 y 7 de noviembre de 1985.

Para poder contextualizar la década del noventa, es necesario comentar inicialmente el primer acuerdo de paz que tiene algún tipo de éxito en Colombia. En marzo de 1990 la guerrilla Movimiento 19 de abril (M-19) firmó el acuerdo de paz con el Gobierno colombiano (CNMH 2013) de Virgilio Barco, donde planteaban una opción legal de participación política y por tanto la dejación de armas por parte del grupo guerrillero. Junto a ellos también entraron en la desmovilización el Movimiento Quintín Lame, el Partido Revolucionario de Trabajadores, el Ejército Popular de Liberación, los Comandos Ernesto Rojas, la Corriente Revolucionaria Socialista, las Milicias Populares del Pueblo y para el Pueblo, las Milicias Independientes del Valle de Aburra, las Milicias Metropolitanas de la Ciudad de Medellín, el Frente Francisco Garnica de la Coordinadora Guerrillera y el Movimiento Independiente Revolucionario - Comandos Armados.

Una vez desmovilizadas, estas organizaciones se enfrentaban a las elecciones de 1990, para las cuales el extinto M-19 formaría el partido Alianza Democrática M-19 y entraría en la contienda por la presidencia con el candidato y excomandante Carlos Pizarro Leongómez (Bushnell 2007) quien fuera asesinado el mismo año que Bernardo Jaramillo Ossa precandidato por el partido Unión Patriótica (UP) como muestra de la violencia degradada que estaban sufriendo varios países latinoamericanos donde acabaron con la vida de emergentes dirigentes políticos

(Archila 2013) y con ello la posibilidad de una nueva opción política nacida de un acuerdo de paz que parecía real.

En cuanto pasaron las elecciones en el mes de julio y donde resultaría como ganador el candidato liberal Cesar Gaviria, quien ensamblara un gobierno de unidad nacional, rompiendo de alguna forma la tradición de repartición de poderes entre los liberales y los conservadores, el derrotero se convirtió en la Constituyente. La construcción de una nueva constitución en 1991 estaría impulsada por “una percepción según la cual las instituciones nacionales se mostraban cada vez más inadecuada para los desafíos que enfrentaban” (Bushnell 2007, 356). Firmada la Constitución de 1991 considerada de vanguardia en términos de Derechos Humanos y estandarte de la democracia, se creyó que esta carta de navegación permitiría solventar la gran cantidad de problemas que se habían identificado en el país.

Sin embargo, el panorama de la década del noventa no sería tan alentador como se había pretendido. Terminado el periodo de Gaviria en las elecciones de 1994 se desata una crisis política fruto de la filtración de dineros del narcotráfico en las campañas; aviso de los tentáculos que había logrado extender el narcotráfico en el país, pero además se había logrado insertar en las esferas más prestigiosas de la vida nacional y permear todos los ámbitos de la vida de la sociedad colombiana. El narcotráfico no solamente traficaba drogas ilícitas, también comandaba facciones de paramilitarismo y controlaba territorios en disputa con los militares y con las guerrillas que aun permanecían en la lucha armada (FARC Y ELN).

En medio de este panorama de violencia insaciable, donde los actores del conflicto exacerbaban sus métodos de producción del miedo y donde el terror había llegado a las calles de las principales ciudades del país, el tratamiento que *Semana* dio a lo acontecido en la Toma y la Retoma del Palacio de Justicia no tenía razón para ser diferente. Comparada con las otras dos décadas en estudio, el país entró en conmoción y las noticias sobre bombas, ataques, masacres, eran el pan de cada día. Lo anterior, adicionado a la falta de claridad en las investigaciones sobre las desapariciones y torturas, y las trabas que desde todos los actores pusieron para que la verdad saliera a flote o para que los casos tuvieran algún avance.

Por lo anterior, el análisis de la construcción de memoria pública de la revista *Semana* para esta década tendrá algunas faltas en términos de las categorías de la memoria que ya se han mencionado anteriormente pues no fueron producidas en los artículos estudiados.

2.2.1 La inminente entrada del narcotráfico

Semana editó “La exhumación del Palacio”, “La última siempre viva”, “La toma en inglés” y “Por el sendero del terrorismo”, en donde las políticas de memoria están marcadas por dos temas, por un lado la idea de evidenciar todas las mentiras que se habían dicho sobre el caso y a las que la propia revista había dado voz y por el otro la búsqueda incipiente por no olvidar el evento aun cuando no se hubiera resuelto la verdad y las responsabilidades.

En cuanto a lo que tiene que ver con la idea de poner en la palestra pública las mentiras que se habían dicho, se destacaron creaciones artísticas e investigaciones académicas que desde, su propio estilo, dieron a conocer al mundo lo que había ocurrido en la capital colombiana. Por ejemplo, *Semana*, destaca la producción académica de Ana Carrigan *El Palacio de Justicia; una tragedia colombiana* demostró que las especulaciones que hasta el momento habían circulado en los medios de comunicación no eran ciertas y que dejaban muchos agujeros sin llenar:

Según Carrigan, la gran prensa les vendió a los colombianos y a los estadounidenses una versión oficial fragmentaria y falsa de héroes militares que salvaron la democracia que había sido puesta en peligro por un grupo de subversivos al servicio de los carteles de la droga. La vinculación del factor narco fue el primer salvoconducto, según Carrigan, para transformar el espectáculo de la violencia en el problema de la droga que es una especie de chivo expiatorio nacional. Asombrosamente, seis años más tarde, conforme a la autora, nadie en este país, ni siquiera la comisión investigadora creada por el presidente Betancur, tiene una sola prueba de la participación de la mafia (“La exhumación” 1994).

Aun cuando la producción de artículos sobre la memoria del evento no es representativa, la importancia de las temáticas tratadas en estos cuatro artículos es evidente, aun más cuando en términos judiciales la década no produjo mayores avances, pues aunque “los familiares de los desaparecidos denunciaron a comienzos de diciembre de 1990 ante una Comisión Especial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos lo que ellos consideraban era “un acto de lesa humanidad ad

portas de la impunidad bajo el beneplácito del Gobierno” (Pérez Becerra 2010, 14), la Comisión rechazó la denuncia y el caso volvió a caer en un letargo evidenciando un silencio tanto en lo penal como en cuanto al esclarecimiento a la verdad, y es justamente por ello que es posible que una investigación académica tenga una gran relevancia como instrumentos de esclarecimiento de memoria.

Entre tanto, era evidente el desprestigio de las instituciones colombianas y el panorama político no era ajeno a estas declaraciones. Durante el gobierno de Ernesto Samper (1994–1998) los escándalos de la infiltración del narcotráfico en la campaña electoral generaron una crisis de gobernabilidad donde los militares salieron victoriosos, pues retornaron al manejo de las políticas de defensa y seguridad nacional que habían sido abanderadas por civiles, lo que creó nuevas tensiones en el conflicto (CNMH 2013), y acentuó la violencia y el número de actores inmiscuidos.

Con este panorama, la noticia que se destacó en todas las portadas fue el proceso 8000, “el escándalo que durante los 4 años de la administración de Ernesto Samper copó todos los espacios informativos y de opinión en el país, consolidó a *Semana* como la revista más audaz informativamente hablando y más influyente en el aspecto político” (Flórez 2009, 123), el presidente de la República estaba siendo investigado en un juzgado de Cali por supuestos lazos con el narcotráfico, lo que por supuesto ocupó todas las noticias durante los cuatro años de su mandato, sin dejar cabida para los pocos artículos que se producían sobre la Toma y la Retoma del Palacio de Justicia.

Con respecto a la segunda idea sobre la búsqueda incipiente por no olvidar el evento, es otra la historia. Si bien es cierto que resultaría terriblemente contradictorio evidenciar la necesidad de no olvidar frente a la irrefutable toma de los medios de comunicación por parte de todos los problemas que causó el narcotráfico dejando poco espacio libre para otro tipo de artículos, lo que evidencia la revista *Semana* es que la Toma y la Retoma del Palacio de Justicia fue una huella que marcó notablemente el acontecer nacional porque sobrevivió a otras coyunturas nacionales de mayor relevancia internacional, y aun cuando no hubo avances en términos judiciales, que hubiesen podido ser noticia, la sociedad se encargó de remarcar lo que había quedado de su recuerdo y lo comenzó a convertir en memoria colectiva.

En 1994 en días cercanos a la entrada del periodo presidencial de Samper, en un teatro de Bogotá se presentaba “La Siempreviva” una obra de teatro, ya mencionada en el capítulo anterior, que permeó a la sociedad colombiana con una interesante interpretación del evento. Para la revista *Semana* es una obra que “siguiendo la conciencia colectiva, compulsiva y fragmentaria del cubrimiento radial de la toma, enfrenta el síndrome del 'Palacio de Justicia', un síndrome que refleja la incapacidad del país para digerir uno de los momentos más críticos de la historia nacional” (“La última” 1994). La obra de teatro resultó memorable pues no solo fue noticia en la revista *Semana*, sino en varios periódicos de la ciudad, y de hecho perduró en el tiempo porque hasta 2014, cuando realizó su última función, ya se había presentado en más de 1000 ocasiones.

Por supuesto que lo anterior no implica que *Semana* en sí misma haya reflexionado sobre la necesidad de no olvidar y por ello haya publicado esta noticia, pero si da un indicio de la necesidad de la propia sociedad colombiana porque en sus medios de comunicación no se olvidara la dimensión de lo que significó la Toma y la Retoma del Palacio de Justicia en medio de un conflicto que se intensificaba y que hubiera podido borrar todo vestigio de lo sucedido.

2.2.2 El arte y la academia

En una segunda arista de la memoria los actores también sufren un revés importante. En medio de una Colombia expuesta al deterioro de sus instituciones, donde su moral estaba en cuestión, donde la narco política madre de la parapolítica, había cooptado las más altas y representativas esferas del poder “los referentes éticos de la acción política y la gestión pública se habían deteriorado” (CNMH 2013, 145), los actores de la memoria no podrían ser los altos mandatarios de la nación, o las cabezas militares de la patria, su desprestigio en los medios de comunicación no les permitía fungir como actores en lucha en el campo de la memoria pública; y tampoco los familiares de los desaparecidos, es decir, las víctimas que recobrarán importancia en la primera década del siglo XXI.

Ahora bien, si no eran los actores presenciales del acto quienes podrían destacarse en la construcción del relato de *Semana* ¿Quiénes hubiesen podido entrar en el campo de lucha? El arte y la academia se convirtieron en los “actores sociales

que asumieron la construcción de una memoria colectiva adoptando estrategias variadas y en diferentes frentes” (Schindel 2009), no necesariamente consciente. Las artes desde el teatro con “La Siempreviva” de Miguel Torres que representó justamente la idea del no olvido, pero además sacó a relucir el padecimiento de los familiares de los desaparecidos que había estado relegado a un sentimiento de compasión por parte de la sociedad colombiana. La revista *Semana*, en su momento la destacó como una de las cinco obras teatrales más importantes y representativas del siglo XX y durante su última década se encargó de sacarla a la palestra pública y evaluarla no solo como obra de arte, sino especialmente como en su aspecto de construcción de memoria:

La Siempreviva logra convertir una realidad cercana y vital en su materia prima, pero sin descuidar el aspecto estético. Las soluciones para condensar un país en un inquilinato, para meter en el micromundo las grandes tensiones exteriores, para crear una atmósfera y un espacio, y al mismo tiempo convertirlo en una gran pregunta, hacen de esta obra un excelente ejercicio de memoria colectiva que vale la pena intentar. (“La última” 1994)

La revista *Semana* logró captar las nuevas tendencias de los actores que entraban en el juego del recuerdo y las plasmó como noticias en términos de memoria, y le dio relevancia como actor del relato del hecho. Lo acogió como verdadero y por ello lo evidenció en sus publicaciones, le dio la importancia que en las épocas de tensión suele dársele a quienes representen fugas a la cotidianidad del contexto vivido. El eventual interés por destacar esta obra de teatro puede estar asociado a un disparador de memoria, que aunque no se vio representado en la generalidad de la sociedad colombiana por los contextos que ya se han comentado, logró que las artes se destacaran entre los demás actores, incluso probablemente porque son actores que no requieren realizar un análisis personal del evento.

Con respecto al campo investigativo, Ana Carrigan se lleva todos los honores con su libro *El Palacio de Justicia, una Tragedia Colombiana* (Carrigan 1997) que se caracterizó por su calidad investigativa, donde muestra “la forma torpe como el Ejército colombiano se empeñó en ocultar los rastros de su responsabilidad en una tragedia que cambió la historia del país.” (“La exhumación” 1994) “se atreve a meterse en un momento histórico, el holocausto del Palacio de Justicia y jugar con su textura con personajes reales, hechos reales tejiéndolos en un argumento

ficticio...jugando a recordar.” (“La exhumación” 1994). Carrigan se convierte en un actor de la memoria más allá de su valor investigativo, logra develar situaciones en las que se ha faltado a la verdad y por tanto entrar en el campo de la lucha por la memoria con argumentos comprobables que hacen fiable su relato.

Ahora bien, Carrigan es solo una de las representantes de la academia en cuestiones de memoria. Durante la década de los noventa, aun cuando en el cono sur ya se había hablado de reconstrucción de memoria tanto desde la academia como desde la sociedad civil, en Colombia no se había comenzado a resaltar la importancia que tendría en caso de un posconflicto, y lo que significaría en términos de reparación y de reconciliación; por lo tanto Carrigan es la pionera, pero de allí en adelante no la única que involucra el proceso investigativo al servicio de los procesos sociales contemporáneos. Y justamente así como lo reconoce la revista *Semana*, que destaca su publicación y la elogia, dándole un cierto grado de veracidad e insertándola en los relatos creíbles que con el tiempo serán recordados y releídos como valiosos en el marco de la memoria pública y la memoria histórica.

2.2.3 Simplemente los dejó de lado

Con respecto a la década del noventa y a los cuatro artículos que produjo *Semana* referentes a la construcción de memoria, el olvido y la omisión están por doquier, es claro que el exterminio del recuerdo se apoderó de las producciones periodísticas, pues justamente la baja producción me hace pensar que en general el tema no se retomó o no tuvo el alcance necesario para ser noticia en la revista.

En primer lugar, publicar solamente cuatro artículos “La exhumación del Palacio”, “La última siempre viva”, “La toma en inglés” y “Por el sendero del terrorismo” referentes a la memoria del evento da cuenta de la indiferencia que se había apoderado de los medios de comunicación con respecto a un caso que aun no había sido resuelto y que a largo plazo implicaba una marca de dolor en la sociedad colombiana, pero especialmente en las víctimas, familiares de los desaparecidos y asesinados en el Palacio de Justicia. Ya mostré que la falta de producción al respecto tiene que ver con que el contexto nacional había dando mucho de qué hablar, y los avances en el proceso judicial de la Toma y la Retoma del Palacio de Justicia eran tan pocos, que la noticia se volcó a evidenciar la coyuntura política.

En un segundo momento, aunque en la década de los ochenta se consideró que el evento podía nominarse como un trauma social, en los años noventa esta categoría parece desaparecer completamente como noticia, es decir, el tema no se tocó como un trauma colectivo, sino escasamente como uno individual. En el entendido que “en situaciones de violencia y trauma colectivos los procesos comunales son los que, en muchas ocasiones, moldean las memorias individuales. Con frecuencia, las ideas comunales son discutidas y por lo tanto son objeto de cambio, de manera que la colección de narrativas individuales crea comunales” (Franco et al. 2010, 50) *Semana* no abordó las memorias individuales del evento porque los contextos no permitieron que surgieran disparadores de la memoria que eventualmente se convirtieran en noticia.

Finalmente, *Semana* dejó de lado a las víctimas. Estos emprendedores no tuvieron relevancia como actores de la memoria y por tanto fueron olvido, sin contar con que las narrativas de estos colectivos eran vitales para preservar la memoria histórica del evento, pero esencialmente porque debían ser escuchadas y en ese sentido divulgadas como parte de la reparación que les debe la sociedad. Primo Levi, un sobreviviente de los campos de concentración del holocausto nazi, describe perfectamente la necesidad de las víctimas por ser escuchadas y la obligación de la sociedad porque promueva sus relatos y los convierta en memoria histórica, alimentando el relato colectivo de la sociedad colombiana y dándoles el papel de emprendedores que han luchado durante años:

(...) nos parecía que teníamos que contar, cosas enormes que contar a cada uno de los alemanes y que cada uno de los alemanes tenía que contarnos a nosotros; sentíamos urgencia de echar cuentas, de exigir, de explicar y de comentar...me parecía revolverme entre las turbas de deudores insolventes, como si todos me debiesen algo y se negasen a pagármelo...me parecía que todos habían tenido que interrogarnos, leernos en la cara de quienes éramos y escuchar con humildad nuestro relato...pero ninguno nos miraba a los ojos, ciegos y mudos, pertrechados en sus rutinas como un reducto de voluntaria ignorancia, todavía fuertes, todavía capaces de odio y desprecio, prisioneros todavía del viejo complejo de soberbia y culpa (Levi 1997, 207-208).

2.2.4 Una guerra exacerbada

En primera instancia, el conflicto armado se llevó a su máxima expresión, “se transformó en una disputa a sangre y fuego por las tierras, el territorio y el poder

local. Se trató de un periodo en el que la relación de los actores armados con la población civil se transformó. En lugar de la persecución, se instalaron la intimidación y la agresión, la muerte y el destierro.” (CNMH 2013, 156), es decir que la guerra había alcanzado grandes proporciones adentrándose en la intimidad de la población colombiana. Ya no se trataba de una disputa entre el gobierno nacional y los revolucionarios actores alzados en armas, sino especialmente de la sed de poder de cada uno de los participantes del conflicto que dejaba, como principal baja, la población civil.

En segunda instancia, el desplazamiento forzado como consecuencia de esa exacerbación de la violencia. “Las masacres se convirtieron en el signo característico” (CNMH 2013, 156), provocando que la población tuviera que abandonar sus lugares de nacimiento para acudir a las grandes urbes a engrosar el cordón de miseria de las periferias. Estos trágicos actos fueron llevados a cabo por partes de todos los actores armados, pero especialmente como herramienta de los paramilitares que habían utilizado históricamente esta metodología del terror con el fin de “enseñar” a la población quienes eran los “dueños” del territorio; además la paranoia se había convertido en el principal sentimiento de los armados y provocaba que se polarizara la vivencia de la sociedad civil, “estás conmigo o estás contra mí”.

Este marco nacional en el cual se encuentran el relato de la memoria de *Semana* se complementa con el proceso que estaba sufriendo la revista internamente. Felipe López, dueño de la revista *Semana*, empresario e hijo de una influyente familia en Colombia, había comenzado a conseguir la locación donde instalar la revista y Julio Mario SantoDomingo, un importante empresario nacional, le ofrece una cómoda casa en la localidad de Chapinero, a la cual renunció, pero que evidencia la cercanía del dueño de la revista con las altas esferas de la sociedad colombiana y las influencias que pudo tener esta relación con las producciones de la revista. SantoDomingo no es la única personalidad que tenía cercanía con Felipe, según Vladimir Flórez, el presidente Samper y Ministros como Noemí Sanín y Fernando Botero también eran amigos personales de López (Flórez 2009); y por cuya amistad fue muy complejo cubrir noticias como el proceso 8000.

En medio de esta tormenta de límite violento y relaciones con la crema innata nacional, *Semana* produce el artículo referido a la obra de teatro *La Siempreviva*, donde se destaca una frase que quizá sea el resumen tanto de este aparte de los marcos sociales de la memoria en los años noventa, como la tesis en sí misma. “La memoria más que un proceso natural, es un ejercicio. Es selectiva. Se moldea a voluntad. Por esto el pasado es un ser vivo, que se transforma, al igual que el presente o el futuro” (“La última” 1994). Aún cuando *Semana* había dejado de lado los temas centrales de la memoria durante esta última década del siglo XX, escribir y publicar esta frase demuestra que la idea de la reconstrucción de memoria ya se estaba gestando, y se había logrado gestar a través de los actores de la memoria menos pensados, los artistas.

2.2.5 Las tablas del teatro

Finalmente, y en medio de un marco desligado casi en su totalidad de la reconstrucción de la memoria, en la década del 90, las referencias a lugares de la memoria son casi nulas. Como fuera previsible, el edificio del Palacio de Justicia desaparece de las noticias, el lugar a donde en principio acudieran personas de todas partes de la ciudad a implorar por los desaparecidos y los muertos que allí se presentaron, ya no era más que un recinto, porque ni siquiera los juristas despachaban desde allí pues fue solo hasta 2004 cuando se reconstruyó en su totalidad y volvió la Corte Suprema de Justicia.

El vaciamiento del sentido que tuvo la referencia a la memoria del Palacio de Justicia se desdibujó por completo de los artículos de la revista *Semana*. Sin embargo, no es posible desconocer que la memoria se depositó en otros lugares físicos, que menos mencionados no pueden obviarse. Es cierto que *Semana* no concreta de forma tácita los lugares de la memoria de esta época, pero es posible deducir que la importancia que le da a las expresiones artísticas deja ver que el teatro como lugar físico se convirtió en un lugar de memoria al que acudían los conocedores y los principiantes a simbolizar el hecho y llenarlo de sentido a través de la ficción basada en la realidad.

Es claro entonces, que aun cuando es posible reconocer los visos de un lugar de memoria, este estaba reservado para una élite bogotana que podría acceder a la

obra, tal vez a los familiares de las víctimas que entre tanto se alimentaban de este tipo de expresiones mientras se organizaban como comunidad de sentido y convertían en el emprendedor más importante, pero obviando a la sociedad colombiana en su “totalidad”, dejando de lado la posibilidad de evidenciarlo como un trauma nacional y convertirlo en un símbolo del dolor colectivo.

2.3 Primera década del siglo XXI.

Para inicios del 2000 habían transcurrido quince años de la Toma y la Retoma del Palacio de Justicia y la perspectiva era otra. La revista *Semana* publicó diez y nueve artículos relacionados con la memoria sobre los hechos del Palacio de Justicia,⁹ lo cual indica que no solamente se esforzó por sacar del olvido el evento, sino que en general en la sociedad colombiana¹⁰ hubo un viraje para identificar su propia memoria histórica y el develo de la verdad o de la búsqueda de la justicia, que finalmente convirtió en noticia. No quiero significar con esto que el siglo XXI haya resuelto todos los temas frente el tema del Palacio, pero si es cierto que permitió dar varios pasos hacia adelante en la búsqueda de la construcción de la memoria.

El panorama político y social no era el más promisorio a inicios del siglo XXI. Colombia no había dado en giro hacia la izquierda como la mayoría de países andinos (Archila 2013), por lo tanto, en el 2002 se terminaba el periodo presidencial de Andrés Pastrana, quien en un intento por hacer la paz con las FARC terminó por entregarles una zona de distensión que el grupo guerrillero aprovechó para apoderarse del territorio y que finalizó con el fracaso de las negociaciones. Ese mismo año y en medio de la indignación por un proceso de paz fracasado, el triunfo electoral es de Álvaro Uribe Vélez, un ex gobernador de Antioquia que sorprendió al arrasarse con los votos en la contienda. Su propuesta se enmarcaba en superar la fragilidad con que Pastrana había atendido el conflicto armado y progresar en “la recuperación militar del territorio combinada con la profundización de la guerra con las guerrillas y con la desmovilización de los paramilitares” (CNMH 2013, 178),

⁹ Estos son solo un ejemplo de los artículos escritos. *Cojea pero...¿llega?*, 2006; *Cronología de 23 años de impunidad*, 2009; *Doblaran las campanas*, 2009; *Documentos de E.E.U.U implica a militares*, 2009; y *El Holocausto del Palacio*, 2006.

¹⁰ Me refiero tanto a la sociedad civil como a las instituciones estatales.

enmarcado en la política antiterrorista encabezada por Estados Unidos con George W. Bush como presidente, después del atentado a las Torres Gemelas en el 2001.

En esas mismas elecciones la parapolítica invadió el Congreso cooptando la tercera parte del mismo, “también ejercieron control sobre 250 alcaldías y nueve gobernaciones, en las elecciones del 2003. En total, en diversas elecciones, según lo que ha determinado la justicia, las Autodefensas Unidas de Colombia consiguieron la elección de 26 senadores en sus zonas de influencia, que representaron 1.741.947 votos, e infiltraron e influyeron en organismos del Gobierno nacional” (CNMH 2013, 160). Todo durante el largo periodo de Uribe, a quien sin embargo nunca se le ha condenado por nexos con el paramilitarismo, aunque existen pruebas fehacientes de dichas relaciones.

Para el 2006, cuando su periodo presidencial se acababa, logró la enmienda constitucional que permitía la reelección de presidentes en Colombia, y resultó reelegido con un plan de gobierno que priorizaba nuevamente la seguridad, enmarcándola en una seguridad democrática que llegara a todos los rincones de Colombia. Su proyecto de seguridad tuvo algunos resultados en términos de aniquilamiento de las guerrillas, que para ese entonces eran las FARC y el ELN. “Lamentablemente, el gobierno de Uribe, al igual que los de Samper y Pastrana, resultó tener su talón de Aquiles, en este caso su relación con el paramilitarismo. Los paramilitares, no habían dejado de cometer sus masacres, inmiscuirse en el narcotráfico y forjar alianzas de hecho con oficiales del gobierno” (Bushnell 2007, 415). Para acallar toda sospecha el expresidente realiza una desmovilización del paramilitarismo en Colombia que termina por sembrar muchas dudas con respecto a su veracidad y autenticidad. En principio crea la ley de Justicia y Paz donde los paramilitares pueden acogerse para no ser extraditados a Estados Unidos por delitos de narcotráfico, nunca fue claro cuáles eran las condiciones para participar de dicha ley, pues los cabecillas de estos grupos armados terminaron siendo extraditados sin pagar por los crímenes cometidos en Colombia referentes en su mayoría a masacres y denunciando los estrechos lazos entre Uribe y cada uno de los frentes paramilitares en el territorio nacional.

En lo que hace referencia al trasegar de la revista *Semana* es importante destacar un elemento. Según la historia contada por Vladimir Flórez (Vladdo), quien vivió desde adentro las peripecias de la revista, el principal problema de las publicaciones de *Semana* durante esta época es la estrecha relación del dueño (Felipe López) y del Director (Alejandro Santos) con las personalidades de la alta esfera social y política del país, con quienes siempre trataron de evitar el contacto periodístico “para evitar la contaminación de los artículos periodísticos con las versiones oficiales” (Flórez 2009, 83) entiéndase que esto nunca significó – evidentemente – la ruptura de sus lazos, lo cual al final podía terminar irrumpiendo en los artículos que definitivamente publicaba *Semana* quincenalmente. Un ejemplo fehaciente es la relación íntima con Uribe con quien Felipe tenía una amistad desde los años ochenta pero que terminó por deteriorarse luego de las publicaciones sobre los vínculos con el paramilitarismo y el cuestionamiento al proceso de paz con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) (Flórez 2009). Así, aunque es imposible vincular de forma directa las relaciones del dueño y director de la revista *Semana* con lo que en ella se publica, es importante tener este contexto cuando se habla de los intereses de los recuerdos que pone en la palestra pública.

2.3.1 La institucionalización del recuerdo

Tres son los tópicos que interesan en esta época y que comparativamente con las dos décadas anteriores representan un avance en términos judiciales y políticos.

Interés por volver a recordar, el no olvido y la institucionalización del recuerdo y el trauma

Este interés está marcado por el retorno a la idea de recordar y en ese sentido de no olvidar, el artículo “El holocausto del Palacio” escrito en el 2006 advierte la idea del aniversario de la Toma y la Retoma del Palacio de Justicia y la significa como “un hecho de profunda significación en la historia de Colombia que marca el principio del declive de lo público en nuestro país” (“El holocausto” 2006), y lo rememora casi que paso a paso, haciendo sentir nuevamente al lector que lo que sucedió hace 20 años sigue presente en las vidas colombianas.

Ahora bien, con respecto a la institucionalización del recuerdo y el trauma, a diferencia de lo que se había verificado en las décadas anteriores, la revista *Semana* permite evidenciar que la sociedad colombiana se estaba transformando en un actor activo de la rememoración del evento y estaba comenzado a construir espacios de reconciliación dentro de sí misma. En el marco de los días 6 y 7 de noviembre del año 2009 *Semana* publica un artículo donde reconoce que tras una propuesta “formulada hace 10 años por la Asociación Pro-Obras Sociales de la Justicia y ahora acogida por la Corte Suprema de Justicia, se declaró mediante reciente acuerdo la fecha del 6 de noviembre de cada año como el Día Nacional de la Corte Suprema de Justicia” (“Doblarán” 2009). Este acto, pero especialmente la publicación de *Semana*, evidencia la importancia y el interés por institucionalizar y reconstruir la memoria pública del evento, manifestando la necesidad de exteriorizar el trauma colectivo que significaron estos días para la memoria histórica nacional.

Y aquí valdría la pena desenmascarar cuál fue el detonante para que contextualmente se generara una ola de activaciones de la memoria y en tanto de los artículos que *Semana* publica. Pasados 15 años del evento, los familiares de los desaparecidos habían recorrido un largo camino, tanto en su búsqueda de la verdad como en su fortalecimiento comunitario que los hacía más fuertes, más conocedores y mayormente escuchados; su experiencia les había permitido, no solo convertirse en emprendedores de la memoria, sino especialmente de visibilizar el caso de sus familiares tanto a nivel penal como a nivel noticioso y así pusieron nuevamente el tema de los desaparecidos del Palacio de Justicia en la óptica de los medios de comunicación y de la memoria. “En 2006 El Fiscal reconoció que durante y después de la operación de retoma del Palacio se presentaron “crímenes de Estado” y aunque en ese momento no se dictó una orden de captura contra del ex comandante del B-2 los familiares de los desaparecidos vieron cómo esta decisión era el primer y uno de los más importantes pasos para el esclarecimiento de los hechos, castigo de los responsables y recuperación de los cuerpos para darles sagrada sepultura, vivir el duelo y así volver a dormir en paz después de más de 20 años.” (Pérez Becerra 2010, 18)

Víctimas como principales sujetos de noticia, su tragedia en crónica.

Es interesante evidenciar como la revista comienza a darle importancia a los emprendedores legítimos de la memoria. Veinte años después *Semana* dirige su lente hacia los actores que aun buscan reparación y están dispuestos a llevar a la justicia hasta las últimas consecuencias con el fin de encontrar la anhelada reparación.

Si bien es evidente el interés de *Semana* por visibilizar las historias, las tragedias y las vidas de las víctimas directas del acontecimiento, lo interesante es la forma en que lo logra. “Tras las huellas de un desaparecido” es un artículo escrito en 2006 que relata la historia de Don Enrique Rodríguez, padre de Carlos Augusto Rodríguez administrador de la cafetería del Palacio de Justicia de quien nunca se encontró el cadáver. Es una historia que la revista convirtió en crónica, lo que la hizo mucho más digerible, amigable y fácilmente recordable. Este tipo de exaltaciones de las víctimas genera un tipo de memoria que se concentra en la posibilidad de reparación para las mismas, la empatía que puede sentir la población colombiana sobre el caso mismo modifica la forma en la que se recuerda; es posible que lo que se recuerde no sea el evento mismo, si no lo que quedó de ello, que básicamente fueron muchas víctimas.

El interés de *Semana* por resaltar este tipo de actores puede estar asociado con el aumento de ejemplos a nivel mundial sobre reparaciones para las víctimas de grandes violaciones de Derechos Humanos, especialmente en guerras internas; si bien, las víctimas ya habían surgido como emprendedores vitales en el juego de la memoria desde la pos Alemania nazi, en Colombia la transición no se había logrado y faltaba que pasasen veinte años para que la sociedad reconociera que era necesario poner en el interés público a estos emprendedores, aun cuando ellos nunca dejaron de ponerse en esta posición. Pero además estuvo relacionado con el aumento en la actividad de las mismas víctimas, las asociaciones de familiares hicieron sentir su voz tanto a nivel nacional como internacional e hicieron que el foco de los artículos estuviera puesto en ellos.

La verdad y la Comisión de la Verdad

Un tercer punto de interés de la revista se enmarca en la verdad. Durante las décadas anteriores el interés del recuerdo estaba enmarcado en retornar a los días que se vivieron, en rememorar desde los distintos actores cuales fueron los momentos

exactos en los que todo sucedió, especialmente lo que pasó dentro del Palacio de Justicia. Lo anterior parece una verdad para su momento, sin embargo, no se había pronunciado un ente que pudiera poner esta verdad como irrefutable en términos legales y legítimos. Este es el caso del siglo XXI, donde después de pasados 20 años los actores legales y legítimos se pronuncian para erigir la verdad, la Comisión de la Verdad que “no tiene facultades jurídicas, pues no se creó con esa pretensión. Más bien tiene la intención de aportar a la historia y la academia la reconstrucción de la verdad de los hechos ocurridos” (“La verdad” 2009) el 6 y 7 de noviembre de 1985 y en los días sucesivos, genera un informe que contiene, en palabras de la comisión:

un exhaustivo análisis bibliográfico y documental, la realización de más de cien entrevistas con protagonistas de los hechos, familiares de las víctimas, dirigentes, ex integrantes del M-19, investigadores, periodistas, oficiales y suboficiales de las fuerzas armadas en retiro y en servicio activo, entre otros”. Sin embargo, el informe señala que aún persisten muchas de las preguntas en relación con los hechos ocurridos en esa fecha (“La verdad” 2009).

El interés de la revista por emitir este tipo de artículos sobre la verdad de lo ocurrido no es más que la ganancia de muchos años de luchas de las víctimas como gestores de la memoria y del tiempo transcurrido que permitía hacer el trámite del duelo y trauma social desde otro punto de vista. Sin embargo, no quiero con lo anterior referir que lo que intentó *Semana* fue expresamente gestionar la memoria colombiana a través de sus artículos, significo que permitió un espacio público para que la legalidad y la legitimidad se pronunciaran, aun cuando siguieran existiendo dudas acerca de lo sucedido.

El tema vital, es que *Semana* destaca las nuevas aproximaciones a la verdad y en general en la sociedad colombiana se comienza a evaluar la posibilidad de llegar a verdades que antes eran desconocidas para todo público:

Los cuerpos fueron lavados con mangueras. La escena de los hechos fue trastocada y limpiada antes de que se practicaran las diligencias forenses e investigativas. Los restos humanos fueron depositados como basura por el mal procedimiento adelantado. Y muchas de las necropsias efectuadas en Medicina Legal quedaron incompletas por la orden militar de depositar los cuerpos en fosas comunes del cementerio del sur de Bogotá. No se descarta que sus cadáveres hubiesen sido llevados a Mondoñedo o sepultados en fosas comunes. Luego muchos familiares tuvieron que enfrentarse a los militares para recuperar los cuerpos de sus parientes muertos (“Verdades” 2006).

Le interesa evidenciar que hay nuevas aproximaciones y que es posible que allí se encuentre la realidad de lo ocurrido. *Semana* se inserta en un contexto nacional en donde no solamente las víctimas habían presionado para que dichas cuestiones salieran a la luz, sino que los avances en materia judicial rendían frutos. La posición de la revista apoyaba el hecho coyuntural del reconocimiento de víctimas y desaparecidos.

2.3.2 Las víctimas

Las víctimas se convierten en el actor más representativo de los artículos, pero más importantes aun es que son quienes activan el recuerdo y generan el discurso de la memoria de la época, convirtiéndose en emprendedores de la misma. Ahora bien, es lógica la pregunta sobre por qué las víctimas, es decir, los familiares de las víctimas, se convierten en emprendedores de la memoria justo en este momento de la historia, tras 20 años del evento. Una explicación podría estar en “la posición que los actores ocupan en el orden actual” (Guber 1996). Y no es que sea fácil dilucidar qué posición ocupaban las familias de las víctimas durante este periodo, pero los mismos artículos de *Semana* nos permiten evidenciar que su posición iba acrecentándose con el paso de los años:

El desespero nos llevó a crear la Asociación de los Familiares de los Desaparecidos del Palacio de Justicia. Necesitábamos unirnos para averiguar por nuestros hijos, pero además para apoyarnos económicamente. Incluso, durante algún tiempo tuvimos que hacer rifas para que algunos pudieran comer. La gente no recibió una ayuda del Estado colombiano, ni la más miserable. Después de mucho tiempo y muchas luchas se condenó a la Nación a indemnizar, en una forma vergonzosa y lastimera (“Tras las huellas” 2006).

Los familiares estaban en la cumbre de los activistas de la memoria, habían creado instituciones que les permitían destacarse de los demás y se habían convertido en familia entre ellos mismos, lo que les ayudó a visibilizarse en los medios de comunicación y ante el mundo entero; las herramientas jurídicas que comenzaban a utilizar se convirtieron en estandarte de las víctimas en Colombia, su posición era favorable con respecto al campo de acción que estaba emprendiendo. Y así lo entendió la revista que en 2007 publica el artículo “Oír a las víctimas” donde grafica todo el trasegar que han tenido que pasar para obtener algo de justicia y atención por parte de la sociedad colombiana, desde los mismos entes estatales de búsqueda de

desaparecidos hasta las personas que se solidarizaron con su lucha y aun sin tener un familiar desaparecido se unieron a la causa. *Semana* los escucho y los publicó como una forma no solo de evidenciar su propia construcción de la memoria, sino especialmente como legitimador público de las voces que estaban dispuestas a construirla.

De la misma manera *Semana* relató, a través del artículo “La verdad de lo ocurrido en el Holocausto del Palacio de Justicia” la forma en la que la Comisión de la Verdad, constituida durante la primera década del siglo XXI, destacó el actuar de las víctimas y su invisibilización en los años anteriores. La Comisión logró evidenciar la forma en la que las víctimas se convirtieron en emprendedores de la memoria en medio de las dificultades que le fueron presentadas por parte del Estado colombiano y de la sociedad misma que le había costado aportarle a una memoria mucho más colectiva, extendida sobre el manto social y mucho menos individual:

Las familias de los desaparecidos del Palacio de Justicia, desde que ocurrieron los hechos, han tocado puertas, escrito cartas a todas las autoridades nacionales e internacionales y apelado a la solidaridad de la sociedad que, indiferente, mira de lejos la tragedia de sus compatriotas. La respuesta, durante años, fue la estigmatización, y la incertidumbre frente a sus reclamos” y una respuesta ineficaz “en materia de verdad, justicia y reparación moral a las probabilidades de que los familiares de los desaparecidos reciban los restos de sus seres queridos, parece cada vez más remota (Gómez, Herrera y Pinilla 2010).

2.3.3 Las verdades ocultas

Por otro lado, tal como lo mostré en la referencia a las políticas de memoria, la verdad sigue siendo un tema de radical importancia en esta etapa de la historia. Es por ello que no solo las víctimas (pero sí principalmente) son actores representativos de la memoria. La misma revista *Semana* junto con editorial Planeta se encarga de erigir un libro *Holocausto en el silencio* de las periodistas Adriana Echeverry y Ana María Hanssen (2005) que busca dar cuenta de lo sucedido, evidenciar la verdad a través de la investigación periodística, pero además soportada y apoyada por hijos de víctimas que perecieron en el Palacio. Se tornan entonces en un nuevo actor de la memoria que sigue el mismo hilo conductor de esta etapa de la historia, la verdad y la búsqueda de esclarecimiento.

Ahora bien, no bastando las víctimas y los periodistas, también surgen verdades de victimarios que participaron del evento pero que hasta el momento habían callado lo que sabían. Un testigo perdido del caso cuenta a través de un video “cómo torturaron y desaparecieron a las personas que salieron vivas de la cafetería del Palacio de Justicia” (“El testigo” 2007) si bien nadie estaba seguro de cómo apareció este testigo, se convirtió en pieza clave de la construcción de memoria que estaba realizando *Semana*, quien actuó como medio de expresión de un discurso, transcribió lo que pronunció y le dio cabida en su revista para presentarlo como una nueva prueba y un posible punto de esclarecimiento de los desaparecidos.

Así los emprendedores de la memoria de la primera década del siglo XXI son luchadores de la verdad, no solo la verdad para su propia tranquilidad, sino especialmente la verdad para la sanación del trauma que representó para Colombia los días 6 y 7 de noviembre de 1985.

2.3.4 Las dudas sobre el relato

En general con respecto a los artículos que estudié y analicé, podría decirse que pocos fueron los olvidos o las omisiones intencionales o no que publicó la revista durante la primera década del siglo XXI, tal vez porque el momento histórico no lo permitía al sacar a la luz todos los secretos que durante 20 años solo eran parte del recuerdo y la investigación de los familiares de los desaparecidos o de los archivos empolvados de la justicia. Aun así, la mayor omisión intencional es que *Semana* nunca concluyó que las aseveraciones que los familiares relataban fuesen ciertas; evidentemente el único ente legalmente encargado de concluir semejantes situaciones es la justicia pero en las publicaciones se denotó cierto dejo de duda con respecto a muchas de las declaraciones que hacían tanto los familiares como entes externos al proceso jurídico.

A pesar de no tener olvidos y omisiones evidentes, logré identificar tres tópicos que denotan lo que en las décadas pasadas estaba completamente nublado y que ahora se convierte en tópico de verdad. Y no es que considere que durante esta década no hay olvido, por el contrario estoy convencida que en el campo de lucha de la memoria el elemento principal es el olvido o la omisión, pero lo cierto es que los olvidos de esta etapa solamente podrán evidenciarse a la luz de los años

subsiguientes y del devenir de los actores que estimulen y movilicen la memoria pública.

Publicar aquello que se escondió

Durante el análisis de los artículos que evidenciaban una clara aseveración a la reconstrucción de memoria, la revista *Semana* impulsó aquellos artículos que denotaban los silencios que había opacado la consecución de la verdad en tiempos anteriores. Hace referencia a la necesidad del Gobierno Nacional por ocultar al pueblo colombiano las atrocidades que estaban sucediendo en el Palacio de Justicia, ¿Qué sentido tiene publicar este tipo de cuestionamientos a 20 años de ocurrido el suceso? En términos judiciales tal vez ninguno, pero en términos de la reconstrucción de la memoria puede revelar “ostensibles modificaciones, omisiones, transposiciones del orden, alteraciones del relato mismo” (Changeux et. Al 1999, 19) Esta rememoración de lo ocurrido y de los mismos detalles con que sucedió “suponen un esfuerzo en busca de sentido, una reconstrucción de significado, una evaluación interna de hipótesis, de procesos mentales portadores de sentido” (Changeux et. Al. 1999, 19) Así deja en evidencia que atrás se olvidó algo, se dejó de percibir algo, se le dio otro sentido al hecho, se le procuró mayor importancia a otros actores y a otras circunstancias, cambió el contexto; y ahora por la lucha de los emprendedores de la memoria es posible sacarlo a flote y mantenerlo allí.

Volver sobre lo ya publicado

Insisto, no se trata de no reconocer los olvidos o las omisiones, sino de evidenciar lo que remarca el recuerdo que al final termina por denotar un tipo de olvido. *Semana* no dejó de recordar el hecho en sí mismo, más allá de destacar a los actores principales, rememoró el evento y su trascendencia en el tiempo, evidentemente con otras connotaciones y otros sentidos. La alusión a la obra de teatro “La siempreviva” estuvo presente no solo en esta década, sino en las dos anteriores con gran fortaleza por su capacidad de mantener vivo el recuerdo de lo sucedido:

M.T.: Los aportes dramáticos llegaron por los lados del M-19, de la angustiada incertidumbre de los familiares de los desaparecidos, de Cristina del Pilar Guarín Cortés, la muchacha desaparecida representada por el personaje de Julieta Marín, de los magistrados sacrificados, de todas las

víctimas del holocausto, de la pasmosa actitud del presidente Belisario Betancur, de la brutal arremetida del general Miguel Vega Uribe y de los militares que se lanzaron a la retoma del Palacio a sangre y fuego en un acto de barbarie que el país no olvidará jamás (“Que nadie” 2007).

Ahora bien, la acción de mantener el evento intacto en la memoria pública puede obedecer a la necesidad de construir un proyecto de vida, y en este caso de nación o de país que tenga sentido después del trauma, (Changeux et. Al. 1999) que le dé la oportunidad de ser enseñanza para quienes la conocen, que se recuerde y no se olvide que existe una posibilidad que vuelva a suceder.

El crimen de Estado

El crimen de Estado es un tópico interesante porque solamente aparece en esta época, probablemente por las luchas de los familiares de los desaparecidos, pero además por el clima de defensa de los Derechos Humanos que estaba viviendo el mundo entero, además el terreno ya había sido abonado por las víctimas de crímenes de Estado de los países del cono sur y de la misma Colombia (véase Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado-MOVICE), quienes habían avanzado no solo en legislación, sino especialmente en reconstrucción de memoria a través de nominalizaciones de los eventos ocurridos.

Semana publica un artículo llamado “¿Crimen de Estado?” donde evidencian que “la Fiscalía confirma que hubo torturas, asesinatos y encubrimientos” (“¿Crimen de Estado?” 2007), tan comprobables como un video que “tiene pocos segundos de duración y es suficiente para demostrar que el magistrado abandonó el Palacio rengueando y sin camisa, pero vivo. Su misma esposa, Ana María Bidegain, lo reconoció hace pocas semanas” (“Un video” 2007). Todos estos artículos sugiriendo que hubo excesos por parte de las fuerzas armadas son en parte confirmados por el Coronel Plazas Vega, quien en entrevista con *Semana* reconoce que es posible que hayan podido haber desaparecidos durante las operaciones militares (“Es posible” 2007). Pudo haber aquí otro disparador de la memoria, la cantidad de evidencias que surgieron durante este periodo aportó a que el caso se convirtiera nuevamente en noticia, la pregunta sería ¿qué provocó que justo en este periodo las evidencias guardadas por años salieran a la luz? Es posible ser que los directamente implicados en las desapariciones ya no se encontraban en altos puestos de poder militar y político y que su influencia en la implantación del terror se viera menguada.

Así que la revista *Semana* se encarga de publicar lo que según Jelin podría interpretarse como versiones “alternativas o inclusive rivales de ese pasado reciente y de su memoria que comienzan a ocupar un lugar central en los debates culturales y políticos (y que) constituyen un tema público ineludible en la difícil tarea de forjar sociedades democráticas” (Jelin 2002b, 5). Pero con ello no solo amplían el espectro de la memoria pública que están construyendo, sino que al tiempo omiten cuestiones que eran de relevancia en las épocas anteriores, por ejemplo la responsabilidad del Gobierno nacional, indicando que las prioridades han cambiado y permitiendo ver cuáles son las nuevas prioridades y las nuevas facetas de la construcción conjunta que se hace de este tipo de memoria, que al paso de los años será historia.

2.3.5 Debería ser el Palacio pero terminó siendo la iglesia

Finalmente, en el análisis de los elementos de la memoria pública no es posible olvidar los lugares de la memoria porque son una representación de la construcción de memoria que realiza una parte de la comunidad, en este caso la colombiana. Recordemos que los lugares de la memoria son inicialmente restos (Ricoeur 2004) de lo que fue, pero que se ha plasmado en un espacio.

Durante la primera década del siglo XXI, los reportes que realiza *Semana* no incluyen alusiones específicas a lugares de la memoria que hayan sido construidos a lo largo del tiempo; si bien cabe pensar que el reconstruido Palacio de Justicia sería el recipiente de todas las memoria construidas alrededor de su presencia, la revista no lo reconoce como tal. La única referencia con respecto a un lugar lleno de contenido simbólico se encuentra en las iglesias de toda Colombia donde se “doblarán las campanas en honor al holocausto del Palacio de Justicia”, “a las 12 del día de este miércoles 4 de noviembre, por petición de la Corte Suprema de Justicia, en todas las ciudades y municipios del país donde hay presencia de los jueces de la República, repicarán las campanas de los templos en señal de duelo y memoria por el holocausto del Palacio de Justicia, ocurrido los días 6 y 7 de noviembre de 1985” (“Doblarán” 2009). Es evidente que la intención es colocar una marca en los territorios para que Colombia no olvide lo sucedido a través de cuestiones simbólicas como el dobles de las campanas de las iglesias, así mismo demuestra la importancia que le dio *Semana* a este evento, que de forma aislada podría pasar por irrelevante pero que en términos

de memoria representan la forma en la que la sociedad hace el duelo y procesa el trauma en medio de la construcción de una memoria. Entiéndase además que en las décadas anteriores no se había realizado tal conmemoración porque los lugares de la memoria eran otros, muchos más centrados en el Palacio de Justicia y la Plaza de Bolívar como espacios principales de contención de memorias.

Sin necesidad de aislarme del análisis concentrado de los artículos de *Semana* y de la memoria pública que en ellos construye quiero reflexionar sobre un acercamiento a los lugares de memoria que hacen Elizabeth Jelin y Victoria Langland y que es aplicable al caso del Palacio de Justicia aunque no argumentable desde la memoria construida por *Semana*.

El tema principal del que se valen las autoras es la memoria como forma de significación de los espacios, haciendo especial énfasis en la cuestión de las memorias de la violencia política que se vivió en toda Latinoamérica desde mediados del siglo pasado. Por ello, en lo que tiene que ver con el espacio hablan de una localización del recuerdo como un “espacio físico, público, reconocido por el Estado y la autoridad legítima, que implica procesos de lucha política por parte de quienes llevan adelante iniciativas de conmemoración de eventos ocurridos en estos espacios” (Jelin y Langland 2002, 2-3).

En términos de la marca territorial en el nivel de la memoria, de la que nos hablan las autoras, en el caso del Palacio de Justicia y tras los catastróficos eventos ocurridos dentro y fuera del mismo, este lugar físico se ha convertido en una marca territorial, especialmente para las víctimas o los familiares de las mismas. Se convirtió en lugar a donde concurren todas aquellas personas que creen que tienen el derecho a pedir que el evento no se olvide porque sería como olvidar las injusticias que allí se han dado. Especialmente se instalan conmemoraciones relacionadas con los desaparecidos de estos eventos, cuyos verdugos fueron los militares que en su afán por capturar a todos los guerrilleros y que ninguno se escapara haciéndose pasar por un empleado del Palacio, torturaron, mataron y desaparecieron a varios civiles.

De esta manera en el análisis de los artículos periodísticos de *Semana* y a través del enfoque de las marcas territoriales también es posible dar cuenta que la revista silenció las conmemoraciones que se realizaron en estos lugares de memoria

por parte de los familiares de las víctimas y dejó de lado la importancia de esta marca territorial para la construcción de memoria del evento.

2.3.6 Cuando el tiempo pasa

Todo este andamiaje de memoria se reconstruye y se modifica en medio de unos contextos que están en constante transformación y permiten el surgimiento de cierto tipo de revelaciones, “verdades” y silencios. La primera década del siglo XXI trajo cierto tipo de reconstrucciones por parte de *Semana* que evidencian que “no se puede reflexionar sobre los acontecimientos de un pasado sin razonar sobre ellos; si bien, razonar es vincular en un mismo sistema de ideas nuestras opiniones y las de nuestro entorno; es observar en eso que sufre una aplicación particular de hechos de los que el pensamiento social nos recuerda en todo momento el sentido y el alcance que tienen para él.” (Halbwachs 2004, 174) Por ejemplo, el artículo “El holocausto del Palacio” trae a la memoria de los colombianos que:

La elección del Palacio como objetivo militar no sólo fue un error estratégico monumental, sino, por sobre todo, un error político que sus cuadros sobrevivientes -Navarro y Petro, que ahora dicen no tener ninguna responsabilidad porque no estaban en el país o no sabían- lo están pagando políticamente. Navarro jamás será Presidente de Colombia sólo por esta razón (“El holocausto” 2006).

Demuestra cómo el pasado reflexionado genera causas en el presente que solamente son posibles a través de este tipo de disposiciones históricas que permiten pensar que el ataque al Palacio de Justicia no solamente significó una tragedia colombiana en términos de la pérdida de vidas y el ataque al centro histórico de la ciudad, sino especialmente unas consecuencias a largo plazo que aun no han sido superadas y que siguen teniendo vigencia en la vida política actual; pero solo son posibles porque el pensamiento social lo permite y lo provoca, de lo contrario quedaría en medio de las memorias individuales y no podría extraerse a la colectividad que es donde es posible gestionarlo como memoria pública.

Ahora bien, en esta década “si los recuerdos reaparecen, se debe a que la sociedad dispone en cada momento de los medios adecuados para reproducirlos.” (Halbwachs 2004, 337) y es justamente lo que sucede cuando en la revista *Semana* reaparecen temas vitales en el caso del Palacio de Justicia. Por ejemplo, la apreciación del artículo llamado “Cojea, pero...¿llega?”: “Igual que en Argentina y

en Chile, en Colombia han tenido que pasar 20 años para que la composición política del país haya cambiado, para que los implicados en los crímenes tengan menos poder para entorpecer las investigaciones y se rompa ese "pacto político de silencio" de los investigados." ("Cojea, pero" 2006) El contexto que enmarcaba a Colombia durante esos 20 años eran lo que no permitían que se generaran los avances judiciales. Es posible que ahora en medio de la apertura internacional que se le ha dado a los procesos de trauma nacional y la necesidad de verdad, justicia y reparación que han exigido las víctimas y soportado la academia, hayan abierto la puerta a este tipo de investigaciones y por supuesto de publicaciones que demuestran la importancia del caso y su vitalidad como memoria pública en Colombia.

Así mismo el hecho que *Semana* reporte la publicaciones del informe final de la Comisión de la Verdad es porque la tragedia ya no es solamente un problema individual de las víctimas del suceso, o una disputa entre el gobierno nacional y los grupos alzados en armas, sino que se convirtió en un trauma de carácter nacional, que requiere de atención especial, tanto a nivel nacional como internacional y que en la medida en que avanza el tiempo puede ir generando mayores verdades y posibles reparaciones.

CONCLUSIONES

Para darle un punto y aparte a una arista del análisis que puede provocar la violencia en Colombia quiero sembrar senderos de nuevos trabajos sobre la memoria que marquen una pauta frente a lo venidero en mi país, la firma de un proceso de paz que debe hacerse real en las vivencias cotidianas de un pueblo que está sediento de nuevos vientos, de aromas que sepan a tranquilidad y a mejores convivencias. Probablemente sueño con imposibles, pero mi ánimo por mejores tiempos está soportado, justamente, en la necesidad de aportar desde mis conocimientos a la posibilidad de lo venidero, de un futuro que tenga en cuenta su propio pasado y no olvide su vivencia.

Este texto, más allá de responder a una necesidad académica, debe ser tomado como un encuentro posible entre dos mundos que se versan extremos, la realidad y el análisis. No se trata de verdades impuestas por la institución educativa, sino de aristas de reflexión para la mejora de las condiciones concretas de una población. Espero haber respondido solo a algunos de mis interrogantes y busco haber tenido éxito en plantar la semilla de la reflexión y la duda.

Teniendo de presente lo anterior y dando cuenta de lo relatado en la introducción sobre la conclusión, primero me acercaré a generar puntos de encuentro sobre la memoria pública del evento y especialmente reflexiones frente al abordaje de la memoria pública en los medios de comunicación; para luego adentrarme en la abertura de espacios de posible futura construcción sobre el tema.

La cuestión de la Toma y la Retoma del Palacio de Justicia fue solo una motivación, justificada, para encontrar la manera de adentrarme en la cuestión de la memoria pública en Colombia. Si bien es cierto que mi interés por las cuestiones del M-19 surgió algún tiempo atrás por una cercanía personal con el tema, la memoria siempre fue mi mayor desvelo y por ello a través de este tesis comprendí que la memoria pública aportada por los medios de comunicación da cuenta del pensamiento evidente de las oligarquías, aun cuando permite la intervención de otras voces, evidenciando la relación entre este medio de comunicación y los históricos dueños de los medios de producción del país, por lo tanto la memoria pública es una

intervención intencionalmente política. En sí misma la memoria siempre ha sido un campo de lucha donde algunos actores ostentan la posibilidad de tener los medios para destacar su posición en momentos históricos determinados; sin embargo, el medio de comunicación como actor, en este tiempo histórico de modernidad tardía para algunos, o de posmodernidad para otros, juega un papel más destacado porque se esconde tras el velo de la neutralidad y la mera información. Así, el campo de lucha en el cual concentré mi tesis, la memoria pública, puede caracterizarse como pretendidamente verdadero, pues todos los actores involucrados en él buscan posicionar su relato como “La verdad” y así darle legitimidad y posiblemente legalidad que traspase las barreras del campo mismo; pero además permite vislumbrar que todos los actores que participan de estas luchas están cargados de valores e ideologías.

Por otro lado, el contexto como marco social en el cual se genera el recuerdo y el olvido, y la posibilidad de posicionamiento como memoria pública es vital en estudios de este tipo, es el elemento trasversal que se hace evidente a través de toda la tesis. Aun cuando el primer capítulo se concentró en la búsqueda de los elementos de la memoria y el segundo en la periodización del relato, en ambos estuvo relucientemente presente la idea del contexto como factor fundamental para buscar las explicaciones a los recuerdos y las publicaciones de *Semana*. Este es un elemento que está en plena relación con una variable de las tres décadas que trabajé, el tiempo, como factor que media en la transformación de la construcción de la memoria. La ecuación de la memoria de este caso en la revista *Semana* está compuesta por la variable tiempo (t) + contexto (c) , lo que da como resultado un estudio de factores asociados a esta ecuación.

Ahora bien, como todo aquello que se recuerda implica a su vez un olvido, esta memoria pública también está construida por omisiones de carácter voluntario e involuntario; resaltarlos y analizarlos da indicios de los intereses que tiene cada actor en el recuerdo que expone al público, así mismo cuenta la forma en que cada uno tramita el relato del otro y lo pone en juego en el campo. Los olvidos de la revista *Semana* se analizaron a la luz de los contextos que fueron el único elemento que permitió develarlos, pues sin un nivel comparativo resultaba complejo comprenderlos. Los olvidos fueron de toda índole, lo cierto es que la revista *Semana*

concordó con los momentos históricos que marcó cada época y allí es que le fue posible desarrollar cierto tipo de olvidos.

En la misma línea de los olvidos, esta tesis buscó entender la construcción de la memoria pública del evento a través de un medio de comunicación de circulación nacional, lo que impidió tener en cuenta a más actores y analizar la disputa entre estos. Sin embargo, permitió evidenciar que los medios de comunicación cumplen una doble función en la construcción de la memoria pública, por un lado pueden impulsar el sentir social resaltando convicciones sociales que logran calar en este campo de lucha, funcionan como escenarios desde donde se puede pronunciar el discurso de la memoria siempre y cuando el medio lo considere pertinente y acorde a su interés; pero por otro lado también son productores del sentir social mismo, de opinión, de su propia actuación en la sociedad y se ven a sí mismos como modificadores de realidades. En ambos casos la pertinencia de su análisis es vital y no puede olvidarse al pretender entender la construcción de una memoria pública futura.

Ese entendimiento debe pasar además por comprender que es esencial que la construcción de la memoria pública debe ser analizada en periodos largos de tiempo, o de lo contrario se vuelve susceptible de relatarse como el simple comentario de lo coyuntural. Los medios de comunicación, y *Semana* dentro de ellos, refieren cuestiones que son noticia en determinado momento, no tiende a volver al pasado por iniciativa propia sino porque existe un evento nuevo (y coyuntural) que permite la vuelta al pasado. La memoria pública no es evidente, obvia, ni anacrónica, necesita del hilo conductor de la historia para comprender que lo coyuntural es solo una parte más de su propia construcción, en donde los medios de comunicación se convierten en transmisores y productores de recuerdo y olvidos. Así la revista *Semana* se convierte en constructor de políticas de memoria, en cuanto constructor de lo que se recuerda y cómo se recuerda, en algunos momentos hasta daba la impresión que proponía un régimen de recuerdo atado al contexto, pero construido de forma individual, por ello es de entenderse que las políticas de memoria no son solamente normas instauradas por el Estado, sino que en el devenir de la sociedad contemporánea el espectro de actores que tienen la posibilidad de creación de

políticas se ha modificado, han surgido nuevas identidades e institucionalidades que permiten este tipo de construcciones.

Finalmente, y para darle paso a lo venidero, una reflexión del arte. Inicialmente, esta forma de expresión no estaba contemplada dentro de mis hipótesis como un actor relevante a destacar por la revista *Semana*, aun cuando en los contenidos de memoria estuviese presente. En el estudio resulta interesante evidenciar que el arte se convierte en un actor transversal en la construcción de memorias públicas, no siendo el actor más legítimo, no le toca esa realidad concreta, tiene una función de transmisión que no logran cumplir los demás actores, especialmente porque toca las fibras de lo humanístico de los eventos, cala en lo profundo de la empatía y genera solidaridades que otros relatos no logran, y que le permite transmitirlo en el tiempo.

Como la memoria es un elemento transversal en el tiempo y toca todos los momentos de la sociedad, quiero ahora, destacar la forma en que este trabajo podrá tener trascendencia, apuntando a elementos que no han sido resueltos pero que son puntos de partida para reflexiones futuras sobre las memorias públicas, máxime teniendo en cuenta que siempre será un tema inacabado y que mientras existan emprendedores de la memoria podrá ser abarcado desde diferentes aristas, que siempre aportarán a la mejora de las condiciones reales de las sociedades.

En primer lugar, si bien el medio de comunicación que yo escogí tiene un fuerte peso como líder de las revistas políticas en el país, esta no es la visión totalizante de los medios de comunicación y por tanto valdría la pena ahondar en otros, por un lado prensa con ideología abiertamente de izquierda que permita evaluar las formas disímiles de construcción de estas memorias públicas, teniendo en cuenta que son medios que no cuentan con la misma capacidad de difusión y por tanto con menores relaciones probables con la clase tradicional colombiana; por otro evaluar la posibilidad de realizar el mismo estudio con medios de comunicación radial que podría llegar a tener una mayor capacidad de difusión en la población colombiana y por tanto podrían generar otro tipo de acercamiento como constructores de memorias públicas y memorias históricas y nacionales. Así mismo, en un estudio más avanzado y de mayores alcances la necesidad de los comparativos

entre diferentes medios de comunicación sería importante para resaltar las diferentes voces que se alzan a través de estas mediaciones y que cada quien resalta de acuerdo a su necesidad e interés.

Tal como lo mencioné al inicio de esta tesis, la memoria pública está construida por todo tipo de actores que buscan, con su relato o discurso, un tipo de trascendencia en el tiempo. Un estudio posterior podría estar enmarcado justamente en evidenciar las construcciones de memoria pública de la mayor cantidad de actores que intervienen en ella, las víctimas, el gobierno, los grupos al margen de la ley, los medios de comunicación, los militares, los artistas, etc. Este tipo de disertaciones, mucho más abarcadoras, permiten en alguna medida tener una visión más amplia de la realidad que afecta este tipo de memoria y de su impacto en las políticas estatales al respecto, la reconciliación y la garantía de no repetición en el escenario conflictivo colombiano.

Para terminar, y tratando de pasar de lo estructural a una puntada más fina e introspectiva, valdría la pena emprender el camino de la comprensión hacia el análisis de la metamorfosis que realiza un evento, en tanto pasa de ser un trauma aparentemente individual a ser un tema de trauma social, es decir, cómo fue, qué es lo que se recuerda y cómo, cómo fue evocado antes y cómo ahora; donde los protagonistas se amplían y los puntos de vista son considerablemente divergentes, y por lo tanto pasa a importarle a toda una sociedad que lo asume como suyo y por tanto lo lucha como tal. En esa misma línea, investigar cómo es posible que siendo la memoria pública modificable en el tiempo, llega un momento en que esta es susceptible de convertirse en memoria histórica enraizada en lo más profundo del recuerdo nacional.

Solamente en aras de celebrar el punto final de este escrito, quiero exaltar la necesidad de continuar con estudios comparados sobre la memoria en Colombia que resulten ser, más que libros cofres de polvo en los escaparates de una biblioteca universitaria, lugares de encuentro y desencuentro de puntos de vista que animen la construcción de realidades menos crudas y más humanas y que sean aportes concretos a los pesares de la compleja vida social de la contemporaneidad.

FUENTES PRIMARIAS

- “¿Crimen de Estado?”. 2007. Semana (Bogotá), 21 de julio.
- “28 horas de terror”. 1985. Semana (Bogotá), 28 de diciembre.
- “28 horas de terror”. 1989. Semana (Bogotá), 11 de junio.
- “Cojea pero...¿llega?”. 2006. Semana (Bogotá), 26 de agosto.
- “Cómo planeo el M-19 la toma del Palacio de Justicia”. 2010. Semana (Bogotá), 5 de noviembre.
- “Cronología de 23 años de impunidad”. 2009. Semana (Bogotá), 19 de mayo.
- “Doblarán las campanas”. 2009. Semana (Bogotá) 4 de noviembre.
- “Documento de E.E.U.U implica a militares”. 2009 Semana (Bogotá), 8 de octubre.
- “El Holocausto del Palacio”. 2006. Semana (Bogotá), 12 de febrero.
- “El Holocausto”, 1994. Semana (Bogotá), 8 de junio.
- “El juicio”. 1989. Semana (Bogotá), 31 de julio.
- “El Palacio en llamas, cronología”, 2010. Semana (Bogotá), 9 de junio.
- “El testigo perdido”. 2007. Semana (Bogotá), 31 de marzo.
- “Entre llamas y muerte”. 2006. Semana (Bogotá), 12 de febrero.
- “Es posible que haya habido desaparecidos”. 2007. Semana (Bogotá), 8 de septiembre.
- “Juicio de responsabilidades”. 1985. Semana (Bogotá), 8 de diciembre.
- “Juicio en río revuelto”. 1985. Semana (Bogotá), 15 de diciembre.
- “La Exhumación del Palacio”. 1994. Semana (Bogotá), 17 de enero.
- “La insepulta verdad histórica”. 2010. Semana (Bogotá), 11 de junio.
- “La toma en Inglés”. 1994. Semana (Bogotá), 1 de octubre.
- “La tragedia del Palacio de Justicia, un monumento a la impunidad”. 2010. Semana (Bogotá), 4 de noviembre.
- “La última siempreviva”. 1994. Semana (Bogotá), 14 de noviembre.

- “La verdad de lo ocurrido en el holocausto del Palacio de Justicia”. 2009. Semana (Bogotá), 17 de diciembre.
- “Los espantos del Palacio” 1986. Semana (Bogotá), 20 de enero.
- “Noche de Lobos”. 1989. Semana (Bogotá), 5 de junio.
- “Oír a las víctimas”. 2007. Semana (Bogotá), 8 de septiembre.
- “Palacio de Justicia: Pedir perdón”. 2010. Semana (Bogotá), 5 de noviembre.
- “Por el sendero del terrorismo”. 1985. Semana (Bogotá), 8 de diciembre.
- “Que nadie olvide la siempreviva”. Semana (Bogotá), 6 de enero.
- “Toma del Palacio”. 1986. Semana (Bogotá), 26 de enero.
- “Tras las huellas de un desaparecido del Palacio de Justicia”. 2006. Semana (Bogotá), 23 de agosto.
- “Un video inédito”. 2007. Semana (Bogotá), 27 de agosto.
- “Verdades tardías”. 2006. Semana (Bogotá), 18 de noviembre.

BIBLIOGRAFÍA

- “El poder de publicaciones Semana” en *Quienes somos*, Semana, Bogotá, s.f.
- Acarola, Fernando. 2007. *Memoria e historia*. Buenos Aires: Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas,.
- Angenot, Marc. 2010. *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Augé, Marc. 1996. *El lugar antropológico*. Barcelona: Gedisa.
- Behar, Olga. 1985. *Noches de humo*. Bogotá: Planeta.
- Boladeras, Margarita. 2006. “La opinión pública en Habermas” en *Análisis*, p. 51-70.
- Bonilla Velez, Jorge Ivan. 2001. “Comunicación, televisión y guerra” en *Estudios Políticos*, 143 – 160.
- Browne, Rodrigo, y AnaMaria Castillo. 2013. “Análisis crítico del discurso de la representación intercultural en la prensa chilena” en *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, n° 20: México, 45-69.
- Browne, Rodrigo, y Pamela Romero. 2010. “Análisis Crítico del Discurso (ACD) de la representación boliviana en las noticias de la prensa diaria de cobertura nacional: el caso de El Mercurio y La Tercera” en *POLIS. Revista de la Universidad Bolivariana* 9, n° 26: Venezuela, 223-249.
- Bushnell, David, Colombia. 2007. *Una nación a pesar de sí misma. Nuestra historia desde los tiempos precolombianos hasta hoy*. Bogotá: Planeta,.
- Bustos, Guillermo. 2007. “La hispanización de la memoria pública en el cuarto centenario de fundación de Quito”. En Guillermo Bustos y Olaf Kaltmeier, *Etnicidad y poder en los países andinos*. Quito: Corporación Editorial Nacional.
- . 2007. “La irrupción del testimonio en América Latina: intersecciones entre historia y memoria.” *Presentación del dossier Memoria, historia y testimonio en América Latina, Historia Crítica* . n° 40: Bogotá, 10-19.
- Caicedo, Ricardo. 1990. *Una radio en dos tomas, lo que dijo Caracol en los hechos del Palacio de Justicia*. Grado académico, Pontificia Universidad Javeriana de Colombia: Bogotá.
- Carrigan, Ana. 1997. *The Palace of Justice: a Colombian tragedy*, New York: Four Walls Eight Windows.

- Castro Caycedo, Germán. 2008. *El Palacio sin máscara*. Bogotá: Planeta.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. 2013. BASTA YA. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Changeux, Jean-Pierre, Jean-Pierre Vernant, y Paul Ricoeur. 1999. “Introducción. Definiciones”, En Jean-Pierre Changeux, Jean-Pierre Vernant y Paul Ricoeur, Por qué recordar, Buenos Aires: Granica, 15-28.
- Díaz, Yolima. 2009. La toma del Palacio de Justicia, una noticia convertida en relato histórico. Grado académico, Universidad Nacional de Colombia: Bogotá.
- Echeverry, Adriana, y Ana María Hanssen. 2005. Holocausto en el silencio. Bogotá: Planeta.
- Flórez, Vladimir. 2009. Una semana de quince años. Bogotá: Editorial Aguilar.
- Forero, Mike. 1985. “Lo del Palacio de Justicia fue así” en El Espectador. Bogotá: diciembre.
- Franco, Natalia et al. 2010. Había una vez, aventuras del narrar, metodologías y usos. Bogotá: FES.
- Giraldo, Fabio. 1996. “La ciudad: la política del ser” en Fabio Giraldo y Fernando Viviescas, Pensar La ciudad, Bogotá: TMEditores.
- Godard, Henri. 2013. Las ciudades andinas en el siglo XX. Desarrollo, planificación urbana y exclusión social, en Historia de América Andina Vol.7, Mauricio Archila ed., Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar Libresa.
- Gómez, Jorge Aníbal, José Roberto Herrera, y Nilson Pinilla. 2010. “El drama y la lucha solitaria de las familias de los desaparecidos: víctimas de los hechos del Palacio” en Jorge Aníbal Gómez, Jose Roberto Herrera y Nilson Pinilla. Informe final de la Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia, Bogotá: Universidad del Rosario.
- Grosso, Bruno. 2002. Las políticas de la memoria. *Sociohistórica*, 187-198.
- Guber, Rosana. 1996. “Las manos de la memoria” en Desarrollo Económico Vol. 36 No. 141 en <http://www.jstor.org/stable/3467400> (último acceso: 2 de julio de 2011).
- Halbwachs, Maurice. 2004. Los marcos sociales de la memoria. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Hernández, Germán. 1985. La justicia en llamas. Bogotá: Carlos Velencia Editores.

- Huysen, Andreas. 2004. "Resistencia a la memoria: los usos y abusos del olvido público" conferencia del XXVII Congresso Brasileiro de Ciências da Comunicação. Porto Alegre: INTERCOM - Sociedade Brasileira de Estudos Interdisciplinares Da Comunicação.
- Jelin, Elizabeth. 2002b. Los trabajos de la memoria. Barcelona: España Editores.
- . 2002^a. "Los sentidos de la conmemoración" en Elizabeth Jelin (comp), Las conmemoraciones: las disputas en las fechas "in felices". Barcelona: Siglo XXI Editores.
- . 2003. "Memorias y luchas políticas" en Carlos Ivan Degregori (comp.), Jamás tan cerca arremetió lo lejos, memoria de la violencia política en el Perú. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Jelin, Elizabeth, y Victoria Langland. 2002. "Introducción. Las marcas territoriales como nexo entre pasado y presente" en Elizabeth Jelin y Victoria Langland (comp.), Monumentos, memoriales y marcas territoriales. Madrid: Siglo XXI.
- Jiménez, Carlos. 1986. El Palacio de Justicia y el Derecho de Gentes. Bogotá: Procuraduría General de la Nación.
- Jimeno, Ramón. 1989. Noche de lobos. Bogotá: Presencia.
- Leal, Bernardo. 1989. Orden y sacrificio en la Toma del Palacio de Justicia. Testimonios de la prensa nacional. Grado académico Pontificia Universidad Javeriana: Bogotá.
- Levi, Primo. 1997. La tregua. Barcelona: Muchnik.
- Marín, Felix. 1986. 30 horas de horror. Bogotá: Publicaciones Laureales.
- Mauricio Archila. 2013. Los movimientos sociales en la América Andina, 1930-2008, en Historia de América Andina Vol.7, Mauricio Archila ed. Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar Libresa.
- Movimiento 19 de abril. 1985. "Declaración del M-19 ante el holocausto en el Palacio de Justicia" en <http://www.cedema.org/ver.php?id=2651> (último acceso: 4 de junio de 2014).
- Nora, Pierre, y Josefina Cuesta. 1998. "La aventura de Les Lieux de mémoire" en Memoria e Historia, p.17 – 32.
- Paez García, Ana Pamela, y Leandro González. 2011. "La prensa de las elecciones presidenciales en Argentina y el contexto interpretativo: Lectura Crítica de la cobertura noticiosa" en Juan Ruiz Celis (comp), Aproximaciones interdisciplinarias al estado de los estudios del discurso. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- Pagni, Andrea. 2005. "Memorias de la nación y memorias de la representación en América Latina" en Revista Iberoamericana N° 20, P. 173-188.
- Palacios, Marco, y Frank Safford. 2002. Colombia. País fragmentado, sociedad dividida. Su historia. Bogotá: Editorial Norma.
- Pardo, Neyla. 2011. "La representación mediática de la memoria histórica en Colombia. Estudio de caso" en Juan Ruiz Celis (comp.), Aproximaciones interdisciplinarias al estado de los estudios del discurso. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- . 2007. Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana. Bogotá: Frasis.
- Pérez Becerra, Raúl. 2010. *La justitica llegó 25 años, siete meses y dos días después*. Recuperado el noviembre de 2015, de Universidad del Rosario: repository.urosario.edu.co/handle/10336/2171
- Pinzón, Carmen. 1988. El comportamiento de los medios de comunicación frente a la toma del Palacio de Justicia. Grado académico, Universidad de Texas, Austin.
- Plazas Vegas, Luis Alfonso. 2000. La batalla del Palacio de Justicia. Bogotá: Intermedio.
- Pollak, Michael. 1989. "Memoria, olvido, silencio" en Estudios Históricos, p.3-15.
- Rey, Ivonne. 1986. Qué dijo El Tiempo acerca de la toma del Palacio de Justicia. Grado académico, Universidad Nacional de Colombia: Bogotá..
- Ricoeur, Paul. 2004. La memoria, la historia, el olvido. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- . 1999. "Definiciones", Paul Ricoeur, Por qué recordar, Buenos Aires: Graniza.
- Ruiz Celis, Juan. 2011. Aproximaciones interdisciplinarias al estado de los estudios del discurso. Bogotá; Universidad Nacional de Colombia.
- Samper Pizano, Daniel."El golpe militar del Palacio de Justicia". *El Tiempo* (Bogotá) 8 de noviembre de 2000.
- Sánchez, Gonzalo. 2003. Guerras, memoria e historia. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Schindel, Estela. 2009. "Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano", en Política y Cultura, núm. 31, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, p. 65-87, en

<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26711982005>> (último acceso: junio de 2014).

- Serrano, Jaime, y Carlos Upegui. 1986. Informe sobre el holocausto del Palacio de Justicia (noviembre 6 y 7 de 1985), Tribunal Especial de Instrucción, Diario Oficial, No. 37.509, Bogotá.
- Traverso, Enzo. 2007. Historia y memoria. Notas sobre un debate. En M. Franco, & F. Levin, *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós, pág. 67-96.
- Van Dijk, Teun. 1997. Racismo y análisis crítico de los medios. Barcelona: Paidós.
- . 1994. “Análisis Crítico del discurso” Conferencia, 1994, Holanda, en <http://www.discursos.org/oldarticles/E1%20an%20E1lisis%20cr%EDtico%20de1%20discurso.pdf>
- . 1996. La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información. España: Paidós Comunicaciones.
- VanDijk, Teun, y Ivan Rodrigo Mendizabal. 1999. “Análisis del discurso social y político”, Serie Pluriminor Abya-Yala, Ecuador.
- Vélez, Humberto, y Adolfo Atehortúa. 1993. Militares, guerrilleros y autoridad civil. El caso del Palacio de Justicia. Grado académico, Universidad del Valle, Cali.
- Vich, Victor. 2004. Oralidad y poder. Herramientas metodológicas. Bogotá: Norma.

ANEXO 1

No.	Fecha de publicación	Nombre del artículo	Significados globales				Significados locales	Estructuras formales	Contextual
			Qué se está recordando	Actores de la memoria	Lugares de la memoria	Cómo se nomina	Olvido u omisión	Políticas de memoria	Marcos sociales
1	28/12/1985	28 Horas de terror	X	X	X		X	X	X
2	08/12/1985	Juicio de responsabilidades	X		X	X	X	X	
3	08/12/1985	Por el sendero del terrorismo	X			X		X	
4	15/12/1985	Juicio en río revuelto	X			X			
5	20/01/1986	Los espantos del Palacio	X	X	X			X	
6	26/01/1986	Toma del Palacio	X						
7	05/06/1989	Noche de lobos	X	X				X	X
8	11/06/1989	28 horas de terror	X					X	
9	31/07/1989	El juicio	X	X				X	X
10	08/06/1994	El holocausto	X						
11	01/10/1994	La toma en inglés	X	X		X			
12	17/01/1994	La exhumación del Palacio	X	X		X		X	X
13	14/11/1994	La última Siempreviva	X			X		X	X
14	12/02/2006	El holocausto del Palacio	X	X	X	X	X	X	X
15	12/02/2006	Entre llamas y muerte	X	X		X	X		
16	23/08/2006	Tras las huellas de un desaparecido del Palacio de Justicia	X	X		X	X	X	X
17	26/08/2006	Cojea, pero... ¿llega?	X	X		X	X		X
18	18/11/2006	Verdades tardías	X	X		X		X	X
19	06/01/2007	Que nadie olvide la Siempreviva	X	X			X	X	
20	31/03/2007	El testigo perdido	X	X				X	
21	21/07/2007	¿Crimen de Estado?	X			X	X	X	X
22	27/08/2007	Un video inédito	X			X	X	X	
23	08/09/2007	Es posible que haya habido desaparecidos	X	X		X	X		X
24	08/09/2007	Oír a las víctimas	X	X		X			X
25	19/05/2009	Cronología de 23 años de impunidad	X			X			
26	08/10/2009	Documento de EEUU implica a militares	X			X			
27	04/11/2009	Doblarán las campanas	X	X	X	X		X	X
28	17/12/2009	La verdad de lo ocurrido en el holocausto del Palacio de Justicia	X			X	X	X	X
29	09/06/2010	El Palacio en llamas cronología	X			X			
30	11/06/2010	La insepulta verdad histórica	X						X
31	04/11/2010	La tragedia del Palacio del Justicia, un monumento a la impunidad	X						
32	05/11/2010	Palacio de Justicia: Pedir perdón	X						
33	05/11/2010	Como planeo el M-19 la toma del Palacio de Justicia	X						